

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ



DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIO ECONOMÍA



FECHA DE APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD:

31-ENERO- 2022

FECHA DE RATIFICACIÓN POR CONSEJO UNIVERSITARIO:

HUANCAYO – PERÚ

2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
FACULTAD DE ECONOMIA

Av. Mariscal Castilla Nos. 3909 - 4089 El Tambo - Huancayo



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN N° 003-2022-CF-FEC/UNCP

Huancayo, 31 de enero del 2022

EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

VISTO, el documento "Diseño Curricular Actualizado del Programa de estudio ECONOMIA" presentado por el Presidente de la Comisión Especial de Evaluación y Reforma Curricular, Mg. Carlos Ingaruca Matos.

CONSIDERANDO:

Que, siendo necesario con fines de Licenciamiento y Acreditación actualizar el diseño curricular.

Que, en sesión de Consejo de Facultad del 31 de enero del 2022 se acordó por unanimidad aprobar el Diseño Curricular Actualizado del Programa de estudio ECONOMIA.

De conformidad, a las atribuciones conferidas por dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo de Facultad del 31 de enero de 2022.

RESUELVE:

1° APROBAR el Diseño Curricular Actualizado del Programa de estudio ECONOMIA de la Facultad de Economía.

2° DISPONER la remisión del Diseño Curricular Actualizado al Vicerrectorado Académico para su revisión y ratificación ante Consejo Universitario..

Regístrese y Comuníquese.



Dr. Víctor Cajahuanca Román
Decano



Mg. Marco Antonio Arroyo Yupanqui
Secretario Docente

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

Rector: Dr. Amador Godofredo Vilcatoma Sánchez

Vicerrector Académico: Dr. Armando Siles Delzo Salomé

Vicerrectora de Investigación: Dra. Salomé Ochoa Sosa

AUTORIDADES DE LA FACULTAD ECONOMÍA

Decano: Dr. Víctor Cajahuanca Román

Director de escuela profesional de Economía: Mg. Carlos Ingaruca Matos

Director de Departamento Académico: Dr. Víctor Bullón García

COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

Presidente: Mg. Carlos Ingaruca Matos

Dr. Juan Lino Quispe

Dr. Víctor Cajahuanca Román

Mg. Melchor Carlos Galván Ponce

Mg. Miguel Huaranga Sánchez

Mg. Efraín Campos Flores

Ms. Jimmy Espinoza Avellaneda

Mg. John Vargas Vidal

Mg. Juan Carlos Pérez Ticse

Presentación

La Facultad de Economía de la Universidad Nacional del Centro del Perú está conformada por una comunidad académica de docentes, estudiantes, graduados y una organización administrativa, cuyo propósito es generar y transmitir conocimientos de la ciencia económica. Su objetivo formar profesionales e investigadores con competencias para analizar y plantear alternativas de solución a problemas que emergen en el campo de las ciencias de la economía, los cuales se localizan en el ámbito local, regional y nacional.

El científico que estudia el campo de la economía en la Universidad Nacional del Centro del Perú está calificado para desenvolverse en el mercado profesional cada vez más exigente y con problemas económicos y sociales complejos, por lo cual el diseño curricular de la formación profesional requiere de una constante revisión y perfeccionamiento.

Contamos con un plantel de profesores calificados y comprometidos con la tarea docente y de investigación. Son profesores de planta y están a tiempo completo en la Universidad, que han desarrollado competencias en sus años de experiencia y pueden brindar asesoría a los estudiantes cuando estos lo requieran, así como desarrollar investigación.

Agradezco de manera especial a los docentes integrantes de la Comisión de Evaluación y Actualización del diseño curricular del Programa de Estudio Economía, quienes con sus saberes, experiencias y dedicación hicieron posible la elaboración de este Documento.

Víctor Cajahuanca Román
Decano

Introducción

La presente actualización curricular del Programa de Estudio Economía de la UNCP se enmarca en las disposiciones de la nueva ley Universitaria N° 30220 y el estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), que son los referentes principales, además este diseño curricular incorpora los principios y fundamentos del Plan Estratégico y Modelo Educativo de la UNCP. Este diseño curricular servirá para la formación de futuras generaciones de economistas para los próximos cinco años, así mismo para el licenciamiento y acreditación de la facultad.

En estos tiempos el desarrollo de la sociedad global ha cambiado el contexto, pues es más dinámico, diverso, complejo y global, lo cual repercute en los conocimientos que vienen cambiando constantemente por lo que resulta importante la revisión y evaluación constante de los contenidos curriculares teniendo en cuenta un análisis prospectivo de la realidad.

El contenido del diseño curricular es el siguiente: Base legal, Justificación de la carrera, Fundamentación de la carrera, Objetivos, Perfil del ingresante y requisitos de ingreso, Perfil de egresado, Distribución de los componentes por área, Plan de estudios, Malla curricular, Sumillas de asignaturas, Modelo de sílabo, Modalidad, Lineamientos metodológicos de enseñanza –aprendizaje, Sistema de evaluación, Plana docente, Infraestructura y equipamiento, Equipos y recursos didácticos, Líneas de investigación, Graduación /titulación, Convalidación.

Comisión de actualización del diseño curricular

Índice de contenido

Presentación	4
Introducción.....	5
Índice de contenido	6
Misión de la UNCP	9
1. Base legal	10
2. Filosofía curricular.....	11
2.1. Fundamentos teóricos de la carrera profesional	11
2.2. Fundamentos doctrinarios	12
2.3. Fundamentos filosóficos	13
2.4. Fundamentos tecnológicos	14
2.5. Fundamentos antropológicos.....	14
2.6. Fundamentos epistemológicos	15
2.7. Fundamentos pedagógicos.....	16
3. Definición de la profesión.....	17
4. Propósito del programa de estudios	17
4.1. Articulación con los propósitos institucionales	17
5. Lineamientos de política curricular.....	19
5.1. Enfoque Curricular	19
6. Objetivos educacionales	21
6.1. Objetivo general.....	21
6.2. Objetivos específicos	22
7. Objetivos curriculares	22
7.1. Objetivo Curricular General.....	22
7.2. Objetivos Curriculares Específicos	22
8. Justificación de la carrera	23
8.1. Demanda social de la carrera	24
8.2. Demanda ocupacional de profesionales del Programa de Estudio Economía.....	25
8.3. Normatividad y factibilidad de funcionamiento de la carrera	27
9. Perfil de ingreso	28
9.1. Requisitos de ingreso	29
9.2. Proceso de admisión a la universidad	29

9.3. Lineamientos para la nivelación de ingresantes en función al perfil de ingreso	29
10. Perfil de egreso.....	30
10.1. Competencias generales	31
10.2. Competencias específicas	32
10.3. Competencias especializadas.....	32
11. Mapa de competencias.....	34
12. Plan de estudios	45
12.1. Estudios Generales.....	45
12.2. Estudios Específicos y de Especialidad.....	45
Teoría y Política Monetaria	46
13. Malla curricular.....	50
14. Áreas curriculares	52
14.1. Área de estudios generales	52
14.2. Área de estudios específicos	52
14.3. Área de estudios especializados.....	53
15. Matriz de contribución.....	55
16. Sumillas	58
16.1. Estudios generales	58
16.2. Estudios específicos y especializados	61
17. Modelo didáctico	77
17.1. Lineamientos metodológicos de enseñanza-aprendizaje	77
18. Silabo.....	83
19. Sistema de evaluación de competencias.....	89
19.1. Los resultados de aprendizaje	91
19.2. Técnicas e instrumentos de evaluación de resultados de aprendizaje	96
19.3. Temporalidad de la Evaluación.....	98
19.4. Técnicas e instrumentos de la evaluación	99
19.5. Métodos y técnicas de evaluación	100
20. Infraestructura y equipamiento.....	106
20.1. Infraestructura física e informática	106
20.2. Equipamiento didáctico.....	106
20.3. Recursos didácticos.....	107

21. Perfil del docente y plana docente	107
22. Modalidad de estudios	109
22.1. Marco legal	109
22.2. Modalidad de Asistencia de los Estudiantes	110
22.3. Estructura de los Horarios de Trabajo	110
23. Graduación y titulación	111
23.1. Denominación: bachiller en Economía.....	111
23.2. Denominación del Título Profesional: Economista.....	112
24. Lineamientos para la implementación curricular	113
25. Lineamientos para la evaluación y actualización curricular	113
25.1. Evaluación Curricular	113
25.2. Seguimiento de egresados	114
25.3. Resultados de evaluación de competencias logradas al final de la carrera	114
25.4. Actualización curricular	114
26. Cuadro de convalidaciones.....	114
26.1. Cuadro de convalidaciones del plan de estudios 2022 con el plan de estudios 2018.....	115
26.2. Convalidaciones y equivalencias	117
26.3. Programa de Movilidad Estudiantil.....	118
27. Referencias bibliográficas	120

Misión de la UNCP

Desarrollar investigación y brindar formación profesional, humanista a estudiantes universitarios, con servicio de calidad, pertinentes, manteniendo su identidad y transfiriéndola para el desarrollo regional y nacional, con responsabilidad social.

1. Base legal

- a. Constitución Política del Perú de 1993
- b. Ley n.º 30220, Ley Universitaria Artículos: 39, 40, 41, 42,44, 45
- c. Estatuto de la UNCP
 - El Capítulo III: Art. 30, Inc. E
 - El Capítulo V: Art 35, 36.
 - El Capítulo VII: Art.123
 - Título IV
 - Capítulo IV: art. 159,160 y 161
- d. Ley del Economista: Ley n.º 15488 (8 abril 1965) y modificación, Ley n.º 24531 (13 de junio 1986)
- e. Resolución n.º 935-72 CONUP
- f. Modelo Educativo UNCP
- g. Modelo de licenciamiento y su implementación en el sistema universitario peruano emitido por la SUNEDU
- h. Modelo de acreditación
- i. Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 (Resolución Ley n.º1078–CU–2021 del 24 de noviembre de 2021)
- j. Reglamento Académico General de la UNCP - Aprobado por Consejo Universitario con Resolución n.º 7013-CU-2020 - de 04 de agosto de 2020.
- k. Resolución n.º 003-2022 -CF-FEC/UNCP de aprobación de la actualización del diseño curricular de la carrera profesional de Economía.
- l. Resolución n.º -2022-CU-de ratificación de la actualización del diseño curricular del Programa de Estudio Economía.

2. Filosofía curricular

2.1. Fundamentos teóricos de la carrera profesional

El Programa de Estudio Economía ha evolucionado desde lo local a lo global, tanto en la indagación de las causas como en el impacto de los fenómenos ocurridos. Los cambios en la estructura de la economía, a nivel mundial, nacional y regional, así como, también sectorial y regional, ha cambiado de rol al Estado, así, si en décadas pasadas jugaba el rol de empresario ahora dado los cambios ha cambiado de rol de empresario a supervisor-regulador, la globalización de la sociedad mundial el desarrollo de los mercados globales como el financiero y el de servicios, las nuevas relaciones internacionales, como los tratados de libre comercio, los nuevos agentes económicos y las entidades de micro finanzas, la profundización y desarrollo del mercado financiero nacional, las nuevas modalidades de contratación en el mercado de trabajo, entre otros, han impactado también la demanda por nuevos conocimientos y disciplinas de teoría económica y a la vez han traído consigo nuevas oportunidades para los profesionales de la economía. Es decir, la economía peruana del siglo XXI, su dinámica, sus actores y su integración al mundo exigen a los economistas cada vez más nuevos conocimientos, técnicas y métodos modernos para describir, analizar e interpretar los hechos o fenómenos económicos, lo cual exige diseñar nuevas medidas de política económica para solucionar sus problemas, y a la vez ofrece nuevas y diversas oportunidades de trabajo para los economistas.

El diseño curricular del Programa de Estudio Economía se encuentra alineado a la misión de la UNCP en lo concerniente a formar profesionales investigadores con un sentido humanista y identificado con el desarrollo regional y nacional y con responsabilidad social. Así mismo, responde a los fines y objetivos de la Ley Universitaria n.º 30220, que orienta la formación de profesionales para lo que el mercado requiere.

Este diseño curricular toma como referentes orientadores los objetivos estratégicos de la UNCP, que son:

OE1: Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios.

OE2: Fortalecer la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento) (I+D+i+e) en la comunidad universitaria.

OE3: Fortalecer la calidad de servicios de Extensión Universitaria en el área de influencia de la UNCP.

OE4: Mejorar la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú

OE5: Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos.

El diseño curricular del Programa de Estudio Economía considera los valores de la UNCP que son:

- Verdad
- Liderazgo
- Equidad
- Tolerancia
- Trabajo en equipo
- Libertad
- Integridad
- Transparencia

2.2. Fundamentos doctrinarios

Los fundamentos doctrinarios que planteamos en la formación profesional de economía se sustentan en la libertad de pensamiento y de expresión, así como en la equidad y contribución a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.

En este contexto es importante que los estudiantes y docentes desarrollen conductas respecto al respeto y práctica del pluralismo, libertad de cátedra, y a las labores de investigación y proyección social.

2.3. Fundamentos filosóficos

El fundamento filosófico del diseño curricular de economía se basa en la perspectiva filosófica del modelo educativo de la UNCP, el cual se sustenta en el enfoque constructivista del proceso de formación del individuo y se sustenta en los siguientes principios filosóficos:

- Interacción del hombre con el medio social.
- Experiencia previa como condicionante del conocimiento a construir.
- Elaboración de sentido en el mundo de la experiencia.
- Organización activa.
- Adecuarse a los cambios de la realidad económica y social.

En el diseño curricular, es necesario establecer y hacer que el hombre debe tener en cuenta un rol histórico, cultural y social que direccionen su proceso formativo, de tal manera que le permita al estudiante de Economía y al profesional hacer de su práctica una tarea reflexiva, que genere conocimientos, conceptos, haciendo uso de métodos y técnicas que fortalezcan la cientificidad y por ende la calidad de los ciudadanos. Así mismo es importante resaltar la práctica de valores y competencias ya que esto es esencial para el estudiante que tiene que desarrollar conocimientos, actitudes y valores para su participación en la sociedad. Y por esa razón, considera que el estudiante y profesional de Economía estará integrado y condicionado por las relaciones sociales existentes en el medio social.

El objeto de estudio de la economía como ciencia social son las relaciones sociales de producción que se establecen en el proceso económico a propósito de generar riqueza para satisfacer las necesidades y mejorar el bienestar de los individuos ya que el hombre es un ser inminentemente social por naturaleza, esto le permitirá al profesional contar con capacidades y habilidades para contribuir al desarrollo sostenible que comprende principalmente los campos: económico, ambiental, social y político de la sociedad.

La concepción filosófica de Economía enfoca la dimensión social y humanista de la carrera y permite concebir al hombre como un ser social, histórico y cultural para el conocimiento de su realidad económica y social.

2.4. Fundamentos tecnológicos

El desarrollo del conocimiento científico hoy es tan dinámico y complejo que los conocimientos generados anteriormente están en cuestionamiento.

El ejercicio profesional, exige que el futuro economista debe desarrollar la prospección, diagnóstico, planeamiento, y evaluación de los recursos económicos, esto exige el conocimiento y manejo de tecnologías propias de la carrera profesional.

Debe conocer las tecnologías que permiten acceder al trabajo de laboratorio para lograr una consolidación por la vía experimental de la teoría estudiada y el manejo de un conjunto de tecnologías que le permitan insertarse al mundo de la ciencia económica.

El Economista se desarrolla matizado por dos frentes el social y el tecnológico, el primero porque busca la armonía y desarrollo de la sociedad; mientras lo tecnológico esta enraizado por los modelos de desarrollo en la sociedad.

En consecuencia, la formación de profesionales en economía con el nuevo currículo pretende dinamizar el conocimiento, el análisis y la reflexión de la realidad tecnológica teniendo como apertura los diversos enfoques y métodos de investigación que haga más solvente su análisis.

2.5. Fundamentos antropológicos

La antropología fundamenta el currículo, en tanto aporta principios esenciales para comprender el papel de la cultura dentro del proceso de elaboración de un plan curricular.

Desde su perspectiva, se visualiza el aporte de la cultura que se desea conservar, valorar y transmitir mediante el estudio de la Economía. Asimismo, permite valorar los aportes que la cultura cotidiana puede ofrecer para enriquecer el contenido curricular.

La antropología es una de las ciencias que más recientemente se ha visualizado como fundamento para un plan curricular. Estudia las formas de vida

propias de cada sociedad humana, para determinar los elementos de cultura que cada hombre adquiere en la convivencia con los integrantes de su grupo social.

Un principio esencial que aporta la antropología para fundamentar el currículo, sostiene que todos los comportamientos del individuo deben comprenderse y valorarse de acuerdo con el grupo cultural a que éste pertenece en el cual participa y establece sus relaciones para el desarrollo de la Economía.

2.6. Fundamentos epistemológicos

El enfoque holístico - sistémico, permite comprender a la economía en un sistema abierto y que es parte de ella, lo cual ayuda metodológicamente a seleccionar los contenidos curriculares de las ciencias concretas y a unificarlos por la tendencia a estudiar sus objetos como sistemas (Reshetova, citada por CEPES, 1995). La aplicación de este enfoque permite organizar los contenidos curriculares en dos niveles.

2.6.1. A nivel multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar

Construyendo la representación integral del contenido, del objeto del conocimiento, sus elementos componentes, niveles y tipos particulares, sus transformaciones, en función de sus interacciones con el medio:

- Logrando desarrollar su método de orientación sistémico al estudiar los objetos como sistemas;
- Propiciando el uso de procedimientos heurísticos para generar creatividad en el estudiante.

En síntesis, la interrelación de las disciplinas se realiza en función del objeto del conocimiento, y el método general busca analizar e interpretar las mutuas relaciones que tienen los componentes del objeto, en su interacción con el medio social y ambiental, Lo cual permite entender a la economía como parte de un sistema y que su interrelación con los otros componentes del sistema (disciplinas) es básica porque permite calificar los problemas como fenómenos dinámicos, complejos y diversos.

En la Escuela Profesional de Economía la inter y multidisciplinariedad se desarrolla a través de las áreas que incorporan el cuerpo de conocimiento agrupados en grandes temas como son; en Políticas públicas, Proyectos de inversión, Finanzas, Economía del Sector Público y Gestión de Empresas.

2.6.2. A nivel de disciplinas científicas

Las disciplinas científicas o tecnológicas se organizan en asignaturas curriculares para fines de enseñanza. En este caso los objetivos y métodos particulares de investigación son coincidentes con los objetivos y estrategias de las asignaturas. Sin embargo, cuando se desarrollan trabajos multidisciplinarios los métodos de investigación de las disciplinas o asignaturas están subordinadas a los objetivos generales del estudio.

Es necesario establecer aquí, que los conocimientos consolidados en las diferentes disciplinas científicas, puede desarrollarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje como “trasmisión de conocimientos” vía conferencias; pero los conocimientos no consolidados requieren mayor profundización mediante investigación interdisciplinar o multidisciplinar. Por esa razón, se plantea como un componente transversal que articule las asignaturas con las áreas del Programa de Estudio Economía, el desarrollo de la investigación orientada a la generación de nuevos conocimientos y a la solución de los problemas identificados en los contextos social, económico, político, cultural y ambiental.

2.7. Fundamentos pedagógicos

Los fundamentos pedagógicos se sustentan en los siguientes principios:

- a) Formación humanística integral del profesional en economía
- b) Articula las diferentes competencias de tal manera que integre teoría y práctica, así como la responsabilidad social. Esto se sustenta en el enfoque por competencias.
- c) Formación por competencias para resolver problemas de la realidad política, económica, social, cultural y ambiental.

- d) Articular las necesidades sociales y personales con el mundo laboral.
- e) La autonomía del individuo, necesaria para lograr el aprendizaje en los entornos virtuales que demandan la autorregulación para interactuar en estos espacios de manera sincrónica y asincrónica.
- f) Evaluación en base a indicadores o criterios de desempeño.
- g) Integrar los atributos de las competencias de la asignatura con el perfil del egresado, sobre todo las habilidades, conocimientos, aptitudes, actitudes y valores.

3. Definición de la profesión

El profesional economista es un científico social que estudia el proceso económico específicamente las relaciones que se establecen entre los individuos a propósito de la generación de riqueza para satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida del individuo, en base al cual desarrolla competencias y capacidades para formular, diseñar y evaluar políticas orientadas al bienestar y el desarrollo sostenido; actuando con ética y eficiencia en el desempeño de sus funciones, tanto en entidades públicas como privadas, en un contexto global.

4. Propósito del programa de estudios

El propósito del programa de estudios es formar economistas competitivos de primer nivel, con una formación teórica y práctica actualizada e integral, con competencias y capacidades para contribuir al desarrollo económico y social de la región y el país, a través del diseño, implementación y evaluación de políticas en los ámbitos público y privado; competencias y capacidades para direccionar y desarrollar instituciones en todos los niveles.

4.1. Articulación con los propósitos institucionales

Propósitos institucionales	UNCP	EP Economía
Misión	Desarrollar investigación y brindar formación profesional humanista a estudiantes universitarios, con servicios de calidad,	La Escuela Profesional de Economía forma Profesionales en Ciencia Económica de alto nivel académico para el desarrollo humano sostenible,

Propósitos institucionales	UNCP	EP Economía
	pertinentes, manteniendo su identidad, y transfiriéndola para el desarrollo regional y nacional con responsabilidad social.	con práctica de valores, con capacidades para la producción de conocimientos y asumir los desafíos que plantea la realidad nacional.
Visión	“Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental” (Consejo Nacional de Educación, 2020, PEN al 2036)	Al 2026, la Escuela será líder en la formación de economistas competitivos, con sólidos valores, comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.
Valores	Honestidad, puntualidad y búsqueda permanente de la verdad	
Objetivos institucionales	Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios. Fortalecer la investigación científica en la comunidad académica. Mejorar la calidad de los servicios de extensión universitaria en la comunidad. Mejorar la calidad de la gestión institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú.	Diseñar Políticas Económicas para la solución de problemas económicos y sociales de la realidad regional, nacional e internacional mediante el uso de herramientas teóricas y analíticas con responsabilidad social y ambiental. Gestionar Empresas públicas y privadas con el fin de aumentar su productividad, eficiencia y rentabilidad a través de la aplicación de herramientas de gestión, marketing y finanzas, para el desarrollo sostenible y sustentable. Desarrollar y gestionar Planes y Proyectos de inversión públicos y privados para la producción de bienes y

Propósitos institucionales	UNCP	EP Economía
		servicios, y optimizar la toma de decisiones económicas, que permitan disminuir el grado de incertidumbre, empleando metodologías y herramientas apropiadas de formulación y evaluación, empleando metodologías y herramientas apropiadas de formulación y evaluación.

5. Lineamientos de política curricular

El Diseño curricular del Programa de Estudio Economía responde a las necesidades nacionales y regionales contribuyendo al desarrollo del país y en concordancia a la Ley universitaria profesionales que requiere el mercado regional, nacional y mundial.

La estructura curricular está definida en el Modelo Educativo de la UNCP. El régimen de estudios es bajo el sistema semestral, por créditos con currículo flexible, por competencias y con una duración de 17 semanas efectivas.

El Diseño curricular es flexible, integrado o compuesto por asignaturas obligatorias y electivas organizadas por semestres académicos y ciclos, en las diversas áreas y sub áreas curriculares.

5.1. Enfoque Curricular

El currículo, está diseñado con el enfoque por competencias y estas se clasifican en:

- Competencias generales (desarrolladas por estudios generales)
- Competencias específicas (desarrolladas por estudios específicos)
- Competencias especializadas (desarrolladas por estudios especializados)
- Competencias transversales (desarrollado a través de las diferentes áreas de formación)

Estas competencias se desarrollan a través de las diferentes áreas y sub áreas curriculares mediante las diferentes asignaturas obligatorias y electivas. Los estudios del Programa de Estudio Economía comprenden 212 créditos académicos, entendiendo el crédito académico como una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos.

El crédito académico se define como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o treinta y dos (32) horas de práctica semestrales, convertido en horas semanales 1 crédito es equivalente a 1 hora de teoría o 2 horas de práctica.

La enseñanza de un idioma extranjero o nativo, es obligatoria en los estudios de pregrado. La formación profesional tiene una duración de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año.

Esta formación profesional comprende los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad, los cuales están contemplados en el presente diseño curricular. Los estudios generales son obligatorios, con un diseño curricular propio y son desarrollados por el Programa de Estudios Generales con un total de 38 créditos y están dirigidos a la formación integral de los estudiantes.

Los Estudios específicos y de especialidad, son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. Este periodo de estudios tiene un total de ciento setenta y cuatro (174) créditos.

La finalidad de los estudios específicos y de especialidad es:

Desarrollar competencias propias de la profesión y especialidad, desarrollar las prácticas pre profesionales de la carrera profesional y conducir a la obtención del grado académico de bachiller y del título profesional.

Los Estudios Específicos y de Especialidad están organizados de la siguiente manera:

- Área de Formación Específica
- Sub área de formación básica profesional

- Sub área de formación tecnológica profesional
- Sub área de Investigación
- Sub área de formación formativa profesional
- Área de Formación Especializada
- Sub área de formación especializada
- Sub área de Prácticas Pre profesionales
- Se da en la modalidad presencial

Las prácticas pre profesionales se realizan de acuerdo a los siguientes criterios:

- Practicas pre profesionales en instituciones que tengan convenio con la Universidad a partir del octavo semestre aprobado.
- Las prácticas profesionales serán extracurriculares.
- Se asignará un asesor que monitoreará el desempeño del estudiante en el mismo lugar de realización de prácticas, el cual deberá realizar como mínimo 3 visitas inopinadas.
- Duración de las prácticas es de 3 meses en el cualquier mes del año.
- Luego de aprobación de las prácticas por parte del asesor asignado, el practicante deberá presentar un informe detallado de las actividades realizadas de acuerdo a lo estipulado en el reglamento académico.

6. Objetivos educativos

6.1. Objetivo general

Formar profesionales que desarrollan competencias y capacidades para el estudio e investigación del campo de la economía, básico para ser economistas competitivos de primer nivel, con una formación teórica y práctica actualizada e integral, con competencias y capacidades para contribuir al desarrollo social de la región y del país, a través del diseño, implementación y evaluación de políticas

en los ámbitos público y privado; además con capacidades para direccionar y desarrollar instituciones en todos los niveles.

6.2. Objetivos específicos

- a) Diseñar Políticas Económicas para la solución de problemas económicos y sociales de la realidad regional, nacional e internacional mediante el uso de herramientas teóricas y analíticas con responsabilidad social y ambiental.
- b) Gestionar Empresas públicas y privadas con el fin de aumentar su productividad, eficiencia y rentabilidad a través de la aplicación de herramientas de gestión, marketing y finanzas, para el desarrollo sostenible y sustentable.
- c) Desarrollar y gestionar Planes y Proyectos de inversión públicos y privados para la producción de bienes y servicios, y optimizar la toma de decisiones económicas, que permitan disminuir el grado de incertidumbre, empleando metodologías y herramientas apropiadas de formulación y evaluación, empleando metodologías y herramientas apropiadas de formulación y evaluación.

7. Objetivos curriculares

7.1. Objetivo Curricular General

Ofrecer una formación integral a los estudiantes de economía a fin de alcanzar una persona digna y justa con conocimientos, habilidades, capacidades, aptitudes y destrezas para desempeñarse eficientemente en su labor profesional.

7.2. Objetivos Curriculares Específicos

- a) Brindar los fundamentos teóricos y prácticos de la ciencia económica y ciencias complementarias que aseguren la contribución del economista al desarrollo económico y social del país.

- b) Promover permanentemente el aprendizaje, la enseñanza y la investigación económica y nuevas prácticas de la realidad económica y social que consoliden la calidad del economista egresado de la UNCP.
- c) Incentivar la formación continua en principios y valores éticos durante todo el período de su formación académica.

8. Justificación de la carrera

En 1973 ya se establece un plan de estudios, con un conjunto definido de asignaturas, que es reformado en 1977. Estos planes eran de naturaleza flexible tenían también cuadro de equivalencias para convalidaciones. No se conocen los criterios que primaban para definir el listado de asignaturas. En diciembre de 1983, se promulga la Ley Universitaria 23733, con lo que en 1984 se elabora el Estatuto de la UNCP para ese periodo que, además, sirvió de base para elaborar el nuevo estatuto de la UNCP acorde a la Ley 30220. La aplicación de estas normas en la UNCP se desarrolla en un contexto de conflictos sociales que dura hasta los primeros años de la década de los 90. Después de aprobado el citado estatuto, se produce la creación de facultades, entre los que se encuentra economía. Por este hecho se elabora un plan de estudio de naturaleza rígida y de régimen anual. La base para la elaboración de este documento fue un evento donde se discutió el perfil del economista y las tendencias de la economía, base que sólo fue referencia porque otros eran los criterios que predominaron para elaborar el listado de asignaturas. La denominación de algunas asignaturas desde 1989 fue modificándose, pero los fines para los que se había establecido parecían no cambiar.

En abril de 1994 se aprueba un Plan de Estudios, de naturaleza semi rígida para ser desarrollado en diez semestres. Las peculiaridades de este plan eran los siguientes:

- No tenía definido el perfil profesional. Lo que oficialmente existió fue elaborado de manera cerrada en 1996, no tuvo una difusión adecuada entre los estudiantes, ni entre los profesores. Una razón fue los conflictos existentes en la Facultad.

- Se tenían el objetivo general para cada asignatura y la sumilla respectiva, pero que no eran tomados en cuenta en los sílabos de los profesores, por diversas razones.
- No hubo discusión de secuencia de las asignaturas y la relación entre ellas.
- No se logró implementarlo según se tenía previsto.

8.1. Demanda social de la carrera

La demanda social del Programa de Estudio Economía toma como referencia al número de vacantes que ofrece la Escuela Profesional de Economía de la UNCP, observándose que durante el período 2009 al 2018 las vacantes fueron ocupadas en mayor cantidad por el género femenino con 474 estudiantes (55%) y el género masculino asciende a 381 estudiantes (45%), totalizando entre ambos géneros 855 vacantes.

El índice de postulantes vacantes en el período 2009 al 2018 ha mostrado un incremento año a año debido al crecimiento del número de postulantes totalizando 6150 y al decrecimiento del número de vacantes, que hace un total de 969. Se obtiene un índice en estos diez años de 6.34 postulantes por vacante ofrecida.

El Programa de Estudio Economía se caracteriza por tener más postulantes que vacantes, es decir el 27% de postulantes alcanzan una vacante, teniendo la demanda potencial insatisfecha de 73%, es decir el 73% de los estudiantes de colegios y centros preuniversitarios no alcanzan las vacantes proporcionadas por dicha facultad.

Con relación a la proyección de la demanda potencial de los postulantes de la Facultad de Economía para el período 2018 – 2029, la población postulante tendrá un incremento ascendente, partiendo del supuesto de que la población crecerá en un 2,24 % por año. Así se tiene que en el año 2019 se tuvo 761 postulantes proyectándose para el año 2029 la cantidad de 928 postulantes.

Brecha oferta – demanda de postulantes a la Escuela de Economía. El comportamiento de los postulantes e ingresantes del 2009 al 2019 indica una tendencia favorable para la escuela, es decir los postulantes son mayores que

las vacantes. En el año 2019 la brecha entre postulantes e ingresantes fue de 664 con un índice de postulantes por ingresante de 7,84. Para la proyección 2019-2029, se observa que la brecha entre postulantes e ingresantes va a subir a 831, lo que indica que la escuela de Economía tiene una demanda de postulantes significativa para el período proyectado.

8.2. Demanda ocupacional de profesionales del Programa de Estudio Economía

De acuerdo con el estudio de la demanda ocupacional, se tienen los siguientes resultados:

8.2.1. Modalidad de trabajo:

Al segmentar la modalidad de trabajo según trabajadores dependiente o independiente, la distribución de egresados como trabajadores dependientes es del 73,1 %, mientras que los egresados que se encuentran en la modalidad de trabajo independientes son de 26,9%.

8.2.2. Lugar, nombre de la empresa o institución y cargo que desempeña el egresado:

La mayor cantidad de egresados laboran en entidades privadas (71%) y el 29% laboran en el sector público. Con respecto a los cargos van relacionadas a las áreas administrativas, finanzas, proyectos y presupuesto.

8.2.3. Sector al que pertenece la institución o empresa donde labora:

El sector en el que laboran los egresados del Programa de Estudio Economía son mayormente servicios (82,7%), el 9,6% laboran en el sector productivo y el 7,7% en el sector comercio.

8.2.4. Oportunidades laborales con respecto a otras Universidades:

Se evaluó al egresado respecto a la oportunidad laboral que tiene ante egresados de otras universidades, es decir, que tan competitivo es el profesional egresado de la carrera de Economía de la UNCP respecto a sus pares de otras Universidades. Los resultados indican que el 44.2% si tienen oportunidades

respecto a egresados de otras Universidades y el 55.8% de egresados afirman no estar preparados con respecto a egresados de otras Universidades.

8.2.5. Demanda Ocupacional en la Macro Región Centro

En esta sección del estudio, se identifican las competencias laborales (conocimientos, desempeños y actitudes) en el ámbito de la Macro Región Centro del Perú (Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco). Para un análisis más pertinente con el mercado ocupacional, la información se analiza en dos sectores: público y privado.

En el sector público se incluyen las convocatorias a puestos de trabajo, en los Gobiernos Regionales, Direcciones Regionales, Municipalidades, y las Unidades de Gestión Educativa. En el sector privado, la identificación de las competencias se focaliza en las empresas de servicios.

En el nivel de las exigencias académicas del mercado ocupacional Macro Región Centro, se incorporan los requisitos para egresados, bachilleres y titulados, en lo que refiere al Programa de Estudio Economía, a la familia de carreras (Administración y Contabilidad) y a otras carreras profesionales.

Este último análisis quiere mostrar la competitividad laboral que tiene el economista, no solo con los profesionales que pertenecen a la familia de carreras (administradores y contadores), también muestra la competitividad con profesionales de otras carreras, que en el mercado laboral cumplen roles similares.

8.2.6. Demanda Ocupacional a nivel Nacional – Perú

El análisis del mercado ocupacional en el ámbito nacional sigue la misma orientación, que se hace para el mercado Macro Regional Centro.

En el caso del mercado ocupacional nacional se divide en dos grandes sectores: público y privado. Con respecto al sector público se ha subdividido en:

Ministerios (Economía y finanzas, Agricultura y Riego, Desarrollo e inclusión Social, Transportes y comunicaciones, Comercio Exterior y Turismo);

Programas Autónomos; Organismos Reguladores y otras entidades del Estado importantes como: SUNAT, OSCE, SUTRAN, PNUD y Banco de la Nación.

En relación con el sector ocupacional privado, se analiza la demanda profesional, en las empresas de servicios. En el sector privado, la demanda de economistas para las actividades extractivas o de transformación son no relevantes.

Las exigencias académicas se focalizan en la convocatoria a egresados, bachilleres y titulados, tanto de la carrera de Economía, la familia de carreras (Contabilidad y Administración), como de otras carreras profesionales, no similares del Programa de Estudio Economía.

8.3. Normatividad y factibilidad de funcionamiento de la carrera

El funcionamiento del Programa de Estudio Economía se fundamenta en las siguientes normas:

- Ley N° 15488 (8 abril 1965) y modificación, Ley n.º 24531 (13 de junio 1986), Ley del Economista.
- Constitución Política del Perú de 1993
- Resolución N.º 001-2015-AE-UNCP de 29 de abril de 2015 y modificatorias donde se aprueba el Estatuto de la UNCP.
- Resolución del consejo directivo n.º 022-2019-SUNEDU/CD de 1 de marzo de 2019 donde se otorga licencia institucional a la Universidad Nacional del Centro del Perú para ofrecer el servicio educativo superior universitario

Así mismo la factibilidad de la carrera profesional se sustenta en lo siguiente:

- En el mercado laboral del departamento de Junín y el Perú existe demanda de Economistas, tal como se demuestra líneas arriba.
- El Programa de Estudio Economía cuenta con la infraestructura, equipamiento y recursos humanos necesarios para su funcionamiento.
- El funcionamiento de la carrera profesional se encuentra alineado a los objetivos del Plan Estratégico Institucional de la UNCP.

9. Perfil de ingreso

El perfil del ingresante para el Programa de Estudio Economía requerido por el Nuevo Currículo de Estudios es el siguiente:

- Sentido de responsabilidad, buena actitud y empoderamiento en su formación profesional frente al estudio.
- Capacidad de interrelacionarse para el trabajo en equipo.
- Habilidades intelectuales y manejo de conocimientos básicos.
- Habilidades básicas para la investigación científica.
- Aptitudes para el trabajo interdisciplinario.
- Procesar textos y procesos informativos.
- Comprensión lectora.
- Información del contexto regional, nacional e internacional.
- Habilidad para la comunicación oral y escrita.
- Aprecio por la reflexión y análisis crítico.
- Practica de principios éticos, morales, medio ambientales, los valores fundamentales y práctica de los estilos de vida saludable.
- Capacidad de análisis, síntesis y comunicación
- Facultad creativa, iniciativa personal y capacidad de decisión.
- Actitud responsable, disciplina y trabajo en equipo multidisciplinario).

Estos requisitos guardan coherencia con los lineamientos del currículo de estudios en ciencias económicas.

El ingresante debe ser evaluado por lo menos 15 días antes del primer día de clase del Programa de Estudio Economía, a través de una encuesta de aptitudes, habilidades y destrezas, para conocer si el ingresante trae consigo el perfil deseado por el currículo de estudios. Los resultados de la encuesta deben ser

comunicados prioritariamente a los docentes del primer ciclo de estudios. El procedimiento lo definirá y ejecutará la Carrera.

9.1. Requisitos de ingreso

Los requisitos de ingreso al igual que los procesos son aquellos que se encuentran establecidos en el Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Los ingresantes están sujetos a una nivelación académica en asignaturas cuyos promedios de ingreso hayan sido de bajo rendimiento en el examen de admisión.

9.2. Proceso de admisión a la universidad

La UNCP realiza los procesos de admisión: ordinario, modalidades, primera selección y vía CEPRE.

9.3. Lineamientos para la nivelación de ingresantes en función al perfil de ingreso

9.3.1. Talleres de nivelación

La Escuela Profesional de Economía considera que es necesario realizar un seguimiento continuo del desempeño de los estudiantes, desde que ingresan y en cada semestre que cursen, para verificar que el logro de las competencias determinadas se viene dando de manera regular y de existir alguna desviación, sobre este objetivo, tomar decisiones sobre las acciones que sean necesarias y pertinentes.

Basados en el perfil del ingresante y los silabos elaborados por competencias, se han determinado las evaluaciones que deben realizarse para tomar acciones de nivelación y reforzamiento.

El ingresante es evaluado en la etapa de admisión, mediante el procedimiento de admisión, en esta etapa se determinan los ingresantes y las brechas que deben ser cubiertas, estas actividades se realizan de manera anual.

Los estudiantes en cada semestre son evaluados en tres tipos de competencias (conceptuales, procedimentales y actitudinales), y se han determinado los criterios y los indicadores para realizar la evaluación del logro de las competencias de los estudiantes.

Con estas consideraciones, se ha determinado el seguimiento a los estudiantes en dos fases:

9.3.2. Nivelación

El comité académico entrega a la coordinación los resultados del proceso de admisión y las recomendaciones brindadas a los ingresantes sobre las áreas a nivelar.

El coordinador, basado en las recomendaciones dadas a los ingresantes elabora el plan de nivelación de ingresantes, en el que se asigna a los ingresantes las asignaturas identificadas, de tal forma que todos los ingresantes puedan contar con el nivel óptimo para iniciar el programa de estudios.

9.3.3. Identificación de asignaturas críticas

La escuela profesional, basada en el historial de notas de los estudiantes identifica los cursos críticos para la permanencia y egreso, estableciendo acciones de reforzamiento que pueden ser aplicadas por los docentes.

10. Perfil de egreso

El egresado del Programa de Estudio Economía de la Universidad Nacional del Centro del Perú es un profesional competitivo de primer nivel, con una formación teórica y práctica actualizada e integral en ciencias económicas, con capacidades para contribuir al desarrollo económico y social de la región y el país, a través del diseño, implementación y evaluación de políticas en los ámbitos público y privado; con valores éticos, responsabilidad social y medioambiental. Con competencias y capacidades desarrolladas para direccionar y desarrollar instituciones en todos los niveles con una comunicación eficaz y promoviendo el trabajo colaborativo y en equipo.

Su campo de acción comprende instituciones públicas y privadas, en el ámbito local, nacional y supranacional, en empresas de los distintos sectores productivos.

10.1. Competencias generales

Expresa pensamiento lógico, crítico, divergente y creativo, con capacidad de análisis, abstracción, generalización y asociación, orientado al ejercicio científico, a la solución de problemas y a la apreciación artística

CGEN1: Desarrollo humano, sociocultural y ambiental

Demuestra una formación humanística con integridad, valores éticos, respetando la diversidad cultural y natural; participando en la transformación social haciendo uso de la ciencia, la tecnología en el marco de la responsabilidad social universitaria.

CGEN2: Competencia comunicativa e Informacional-digital

Se desenvuelve en una sociedad global haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación, de manera crítica, segura, ética, participativa; reconociendo y ejerciendo los deberes, así como los derechos digitales; demostrando las capacidades de: búsqueda, acceso y evaluación con el fin de procesar y comunicar la información científica para dar solidez a los argumentos de los diversos conocimientos producidos

CGEN3: Pensamiento crítico-Resolución de problemas

Aplica los conocimientos científicos, para la resolución de situaciones problemáticas con la ayuda del pensamiento complejo, lógico, sistémico y computacional; planteando alternativas de solución a través de la demostración de productos tangibles o intangibles, procesos y situaciones.

CGEN 4: Habilidades sociales-aprender a aprender

Se conduce adecuadamente, demostrando idoneidad con liderazgo, haciendo uso de las habilidades biopsicomotoras orientadas a una formación que

coadyuve a mantenernos sanos en dos aspectos, en nuestra dieta y el ejercicio físico.

10.2. Competencias específicas

CESPF1: Formación básica

Utiliza las herramientas teóricas y cuantitativas que sirven de soporte a la formación profesional utilizando en pensamiento, lógico y sistémico en la solución de problemas

CESPF 2: Formación tecnológica

Diseña y integra capacidades en el campo de la tecnología, de la información y la comunicación, para procesar y analizar información para la toma de decisiones.

CESPF 3: Formación en investigación

Aplica Capacidades investigativas, para comprender los hechos y fenómenos económicos y plantear alternativas de solución y administración de dichos fenómenos.

CESPF 4: Formación complementaria

Comunica y se interrelaciona con otros agentes públicos y privados en un contexto globalizado. Toma decisiones y adopta actitudes de responsabilidad social para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

10.3. Competencias especializadas

CESPL 1: Teoría económica

Aplica la teoría económica, en su rol de analista, asesor, consultor y ejecutivo, para elaborar propuestas que buscan la asignación óptima de los recursos de la sociedad a nivel de equilibrio parcial y general de los mercados, de manera eficiente, con responsabilidad social, honestidad y transparencia.

CESPL 2: Desarrollo económico y crecimiento

Aplica las teorías del desarrollo económico y del crecimiento, en su rol de analista, asesor, consultor y ejecutivo, para elaborar propuestas que buscan el desarrollo económico sostenible del país. A partir del conocimiento de los diversos enfoques y modelos de desarrollo económico y de la teoría de crecimiento a nivel nacional, regional y sectorial.

CESPL 3: Economía empresarial y finanzas

Aplica la economía empresarial y las finanzas en su rol de asesor, consultor y ejecutivo para elaborar propuestas de solución a los problemas económico-financieros de las entidades de los sectores privado y público.. Con eficiencia, eficacia, responsabilidad social, transparencia y ética.

CESPL 4: Gestión pública y privada

Aplica las teorías de gestión pública y privada en su rol de analista, asesor, consultor y ejecutivo. Plantea, analiza y evalúa políticas sociales, programas sociales y proyectos de inversión pública y privada

11. Mapa de competencias y evaluación

Tipo de competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultado de aprendizaje
Competencias generales	CGEN1: Desarrollo humano, sociocultural y ambiental	Demuestra una formación humanística con integridad, valores éticos, respetando la diversidad cultural y natural; participando en la transformación social haciendo uso de la ciencia, la tecnología en el marco de la responsabilidad social universitaria.	Filosofía y ética	Interpretar y aplicar desde diferentes dimensiones la reflexión filosófica y el conocimiento científico, la actitud ética y ciudadana; proponiendo alternativas de solución para asumir un rol protagónico en la sociedad
			Ecología y Ambiente	Describir, analizar y comprender la problemática medioambiental del país; así como, su interacción con la realidad mundial
			Realidad Nacional y Globalización	Describir, analizar y comprender la problemática de la realidad social, histórica, cultural y política, del país; así como, su interacción con la realidad mundial
			Economía General	Describir, analizar y comprender la problemática económica del país; así como, su interacción con la realidad mundial
			Administración General	Describir, analizar y comprender la problemática administrativa del país; así como, su interacción con la realidad mundial
			Contabilidad General	Describir, analizar y comprender la problemática del sistema contable del país; así como, su interacción con la realidad mundial

Tipo de competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultado de aprendizaje
Competencias generales	CGEN2: Competencia comunicativa e Informacional-digital	Se desenvuelve en una sociedad global haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación, de manera crítica, segura, ética, participativa; reconociendo y ejerciendo los deberes, así como los derechos digitales; demostrando las capacidades de: búsqueda, acceso y evaluación con el fin de procesar y comunicar la información científica para dar solidez a los argumentos de los diversos conocimientos producidos	Compresión Lectora y Redacción	Comprender y evaluar el funcionamiento del sistema de comunicación eficaz; redactando y empleando textos con coherencia y cohesión para aplicarlo en la vida estudiantil y profesional, respetando la propiedad intelectual y el uso de las TICs.
	CGEN3: Pensamiento crítico-Resolución de problemas	Aplica los conocimientos científicos, para la resolución de situaciones problemáticas con la ayuda del pensamiento complejo, lógico, sistémico y computacional; planteando alternativas de solución a través de la demostración de productos tangibles o intangibles, procesos y situaciones.	Matemática Básica	Expresar y operacionalizar las diversas formas del pensamiento y su aplicación. Con énfasis en el pensamiento lógico, crítico, creativo y sistémico, con capacidad de análisis, abstracción, generalización y asociación, orientado a la solución de problemas y con un enfoque científico.
	CGEN4: Habilidades sociales-aprender a aprender	Se conduce adecuadamente, demostrando idoneidad con liderazgo, haciendo uso de las habilidades biosicomotoras orientadas a una formación que coadyuve a mantenernos sanos	Propedéutica	Analizar, comprender y valorar los fundamentos científicos del aprendizaje autónomo en el desarrollo personal a través de la utilización de sus potencialidades y habilidades en su formación.

Tipo de competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultado de aprendizaje
		en dos aspectos, en nuestra dieta y el ejercicio físico.		
			Relaciones Interpersonales	Analizar, comprender y valorar la diversidad del entorno social- cultural con respeto y estableciendo mecanismos de comunicación e interacción social
Competencias específicas	CESPF1: Formación básica	Utiliza las herramientas teóricas y cuantitativas que sirven de soporte a la formación profesional utilizando en pensamiento, lógico y sistémico en la solución de problemas	Algebra Lineal	Comprender y operacionalizar el razonamiento lógico, e instrumentalmente c para plantear y resolver problemas relacionados al campo económico
			Matemáticas para Economistas I	Comprender y operacionalizar el razonamiento lógico, e instrumentalmente c para plantear y resolver problemas relacionados al campo económico
			Matemáticas para Economistas II	Comprender y operacionalizar el razonamiento lógico, e instrumentalmente c para plantear y resolver problemas relacionados al campo económico
			Matemáticas para Economistas III	Comprender y operacionalizar el razonamiento lógico, e instrumentalmente c para plantear y

Tipo de competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultado de aprendizaje
Competencias específicas	CESPF 2: Formación tecnológica	Diseña y integra capacidades en el campo de la tecnología, de la información y la comunicación, para procesar y analizar información para la toma de decisiones.		resolver problemas relacionados al campo económico
			Informática para Economistas	Desarrollar capacidades en el campo de la tecnología, de la información y la comunicación, para procesar y analizar información para la toma de decisiones.
			Estadística y Probabilidad	Comprender y operacionaliza el manejo descriptivo de datos (tablas o base de datos), de modelar probabilísticamente casos de las ciencias económicas
			Estadística Inferencial	Analizar, comprender y valorar la capacidad de obtener estimaciones e inferencias a partir de observaciones muestrales
			Econometría I	Analizar, representar e interpretar modelos económicos a través de ecuaciones econométricas y lograr óptimamente investigaciones aplicadas.
	Econometría II	Desarrollar, analizar e interpretar una comprensión adecuada de los temas especializados de econometría más relevantes en el análisis empírico		
	CESPF 3: Formación en investigación	Aplica Capacidades investigativas, para comprender los hechos y fenómenos económicos y plantear alternativas de solución y	Metodología de la Investigación Científica	Interpretar y aplicar los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la investigación científica, los que serán aplicados en el proceso de investigación en el campo de la Ciencia Económica
Investigación I			Comprender y aplicar las habilidades investigativas de los estudiantes en el campo de la Ciencia Económica. En la asignatura se desarrollan los	

Tipo de competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultado de aprendizaje	
Competencias específicas		administración de dichos fenómenos.		componentes de un proyecto (o plan) de investigación	
			Investigación II	Desarrollar y operacionalizar las habilidades investigativas de los estudiantes en el campo de la Ciencia Económica. En esta asignatura se desarrolla o ejecuta el proyecto de investigación	
	CESPF 4: Formación complementaria		Comunica y se interrelaciona con otros agentes públicos y privados en un contexto globalizado. Toma decisiones y adopta actitudes de responsabilidad social para mejorar la calidad de vida de la sociedad	Contabilidad Gerencial	Comprender y aplicar los conocimientos orientados al logro de competencias y capacidades para su aplicación en las organizaciones empresariales.
				Historia del Pensamiento Económico	Analizar, comprender y valorar la evolución del pensamiento económico a través de la historia.
				Ingles	Comprender y valorar la importancia del conocimiento de un nivel básico del idioma inglés y entienda textos del Programa de Estudio Economía
Discapacidad e inclusión	Comprende la problemática de la discriminación y exclusión social, así como la importancia del fortalecimiento de los actores sociales y la gestión de organizaciones (públicas o privadas) con carácter inclusivo y libres de discriminación por situación de discapacidad y vulnerabilidad o de otro tipo a través de la transversalización del enfoque de discapacidad y enfoques conexos.				

Tipo de competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultado de aprendizaje
Competencias especializadas	CESPL 1: Teoría económica	Aplica la teoría económica, en su rol de analista, asesor, consultor y ejecutivo, para elaborar propuestas que buscan la asignación óptima de los recursos de la sociedad a nivel de equilibrio parcial y general de los mercados, de manera eficiente, con responsabilidad social, honestidad y transparencia.	Microeconomía I	Analizar y comprender el razonamiento lógico, e instrumental matemático para plantear y resolver los problemas económicos y de elección.
			Microeconomía II	Analizar y comprender el razonamiento lógico, e instrumental matemático para plantear y resolver problemas económicos y de elección en mercados de equilibrio general.
			Macroeconomía I	Interpretar y aplicar el proceso económico, que con el apoyo y uso del análisis, de razonamiento lógico, e instrumental matemático le permite comprender el origen de los problemas en base al cual plantea políticas o estrategias para superar o administrar los problemas en el campo de la economía en contextos de una economía cerrada y abierta.
			Macroeconomía II	Desarrollar, interpretar y aplicar la capacidad de análisis, de razonamiento lógico, e instrumental matemático a fin de resolver problemas macroeconómicos.
			Economía Pública	Comprender, evaluar y proporcionar as herramientas teóricas y prácticas necesarias para la comprensión de los problemas económicos y sociales en los

Tipo de competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultado de aprendizaje
				que el Estado tiene intervención directa e indirecta
			Teoría y Política Monetaria	Analizar, comprender y valorar el razonamiento lógico, e instrumental matemático para plantear y resolver problemas que se encuentra en la interacción del dinero, el nivel de producción y el nivel de inflación.
			Economía Política	Comprender y evaluar el estudio de las leyes del sistema capitalista, considerando cambios estructurales nacionales y mundiales.
			Historia Económica del Perú	Interpretar y aplicar los conocimientos en relación con la historia, la economía, y la visión histórica de la economía.
Competencias especializadas	CESPL 2: Desarrollo económico y crecimiento	Aplica las teorías del desarrollo económico y del crecimiento, en su rol de analista, asesor, consultor y ejecutivo, para elaborar propuestas que buscan el desarrollo económico sostenible del país. A partir del conocimiento de los diversos enfoques y modelos de desarrollo económico y de la teoría de crecimiento a nivel nacional, regional y sectorial	Economía Internacional I	Interpretar y explicar la capacidad de análisis y de razonamiento lógico para comprender el comercio de bienes y servicios de un país con el resto del mundo y aplicar políticas comerciales en beneficio del país
			Economía Internacional II	Interpretar y explicar la capacidad de análisis y de razonamiento lógico para comprender el comercio de bienes y servicios de un país con el resto del mundo y aplicar políticas comerciales en beneficio del país
			Políticas Públicas	Aplicar e interpretar la capacidad para la elaboración de políticas públicas, así mismo se constituye en un instrumento

Tipo de competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultado de aprendizaje
				para diseñar y evaluar las intervenciones del Estado
			Crecimiento Económico	Interpretar y aplicar los conocimientos sobre el comportamiento de la economía a largo plazo a nivel macroeconómico a fin de que el estudiante formule y evalúe alternativas de crecimiento a través de la optimización de recursos r y afrontar con éxito un entorno laboral competitivo, asimismo pueda plantear soluciones y propuestas de políticas económica
			Desarrollo Económico	Comprender y aplicar las competencias relacionados con la comprensión y valoración de la problemática del subdesarrollo, las teorías y enfoques de desarrollo y los principales problemas que presenta el crecimiento económico a nivel global, regional y del país
			Desarrollo Regional	Entender y aplicar los conocimientos del espacio físico nacional, Problemas y objetos de análisis territorial, Indicadores de potencial de desarrollo regional e intrarregionales
Competencias especializadas			Planificación Prospectiva Estratégica	Analizar y valorar los conceptos, técnicas y herramientas para formular planes estratégicos en el sector público.

Tipo de competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultado de aprendizaje
			Economía del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales	Entender y aplicar las competencias de análisis y uso de los principios económicos y la relación de los mismos con el medio ambiente, evaluando el efecto antrópico sobre el cambio climático, además promueve el uso de herramientas económicas para poder analizar el papel de las diferentes políticas económicas y su impacto sobre el medio ambiente.
	CESPL 3: Economía empresarial y finanzas	Aplica la economía empresarial y las finanzas en su rol de asesor, consultor y ejecutivo para elaborar propuestas de solución a los problemas económico-financieros de las entidades de los sectores privado y público. Con eficiencia, eficacia, responsabilidad social, transparencia y ética.	Marketing	Aspectos básicos y fundamentales del marketing a fin de conocer el porqué de los intercambios y cómo son o deben ser estimulados y mantenidos a través de las motivaciones que los impulsan y al análisis de las estrategias que se utilizan para generar transacciones beneficiosas tanto para los consumidores como para las empresas u otras organizaciones que ofrecen sus bienes y servicios al mercado
Competencias especializadas	CESPL 3: Economía empresarial y finanzas		Finanzas I	Explicar la formación de precios de los activos financieros, pero también activos más complejos como proyectos de inversión o empresas en su conjunto y el papel que los mercados financieros juegan en este proceso de valoración y, como consecuencia, en la correcta asignación de recursos financieros en la economía.

Tipo de competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultado de aprendizaje
			Finanzas II	Conocer y aplicar las principales planteadas en la gestión financiera de la empresa: las decisiones de inversión, referentes al uso de los recursos de la empresa en proyectos productivos, y las decisiones de financiación
			Costos y Presupuestos Empresariales	
			Derecho Económico	
		Aplica las teorías de gestión pública y privada en su rol de analista, asesor, consultor y ejecutivo. Plantea, analiza y evalúa políticas sociales, programas sociales y proyectos de inversión pública y privada	Proyectos de Inversión Pública	Formular, evaluar y aplicar los proyectos de inversión pública
			Proyectos de Inversión Privada	Desarrollar las capacidades de identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión en base a necesidades u oportunidades de inversión en bienes o servicios privados, para lograr resultados e impactos en la calidad de vida, respetando lineamientos de impactos ambientales y cambio climático.
			Teoría de la Regulación	Comprender, analizar e identificar la problemática de la regulación para la formulación de las políticas públicas promotoras de competencia.
Competencias especializadas	CESPL 4: Gestión pública y privada		Gestión Pública	Comprender, analizar la capacidad de gestión dentro del sector público, así mismo se constituye una herramienta para liderar y dirigir entidades del sector público.

Tipo de competencias	Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Asignaturas	Resultado de aprendizaje
			Teoría de la Organización Industrial	Desarrollar la capacidad de análisis de casos concretos de la realidad empresarial y de las acciones de política de la regulación y defensa de la competencia para el diseño, implementación y evaluación de instrumentos de gestión pública y privada
			Gestión de Empresas	Interpretar y aplicar las teorías de gestión de empresas, organización de empresas, incubación de empresas, dirección de empresas, supervisión y monitoreo de empresas

12. Plan de estudios

El presente diseño curricular se caracteriza por ser flexible lo que significa que existen asignaturas obligatorias y asignaturas electivas de los cuales por su naturaleza (cursos que no requieran el uso de métodos cuantitativos ni el uso de programas informáticos), se llevarán horas de clases presenciales y horas de clases virtuales de acuerdo a la distribución porcentual con el objetivo de optimizar sus procesos de aprendizaje.

12.1. Estudios Generales

I CICLO

CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HORAS VIRT.	%	C	REQ
EGCC11B	Comprensión Lectora y Redacción	2	2	4	2	40	3	Ninguno
EGCC12B	Matemática Básica	2	2	4	0	0	4	Ninguno
EGCC13B	Filosofía y Ética	3	2	5	2	40	3	Ninguno
EGCC14B	Ecología Y Ambiente	2	2	4	2	40	3	Ninguno
EGCC15B	Realidad Nacional y Globalización	2	2	4	2	40	3	Ninguno
	TOTAL	11	10	21	8		16	

II CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HORAS VIRT.	%	C	REQ
EGCC21B	Economía General	4	2	6	0	0	5	Ninguno
EGCC22B	Administración General	4	2	6	0	0	5	Ninguno
EGCC23B	Contabilidad General	4	2	6	0	0	5	Ninguno
EGCC24B	Propedéutica	2	4	6	2	40	4	Ninguno
EGCC25B	Relaciones Interpersonales	2	2	4	2	50	3	Ninguno
	TOTAL	16	12	28	4		22	

12.2. Estudios Específicos y de Especialidad

III CICLO

CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HORA VIRT.	%	C	REQ
031D	Microeconomía I	5	2	7	0	0	6	EGACE 201
032D	Matemáticas para Economistas I	4	2	6	0	0	5	EGACE 102
033D	Inglés	3	2	5	2	40	4	Ninguno
034D	Algebra Lineal	4	2	6	0	0	5	Ninguno
035D	Informática para Economistas	1	4	5	0	0	3	Ninguno

	TOTAL	17	12	29	2		2	3
--	-------	----	----	----	---	--	---	---

IV CICLO

CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HORAS VIRT.	%	C	REQ
041D	Microeconomía II	5	2	7	0	0	6	031D
042D	Matemáticas para Economistas II	4	2	6	0	0	5	032D
043D	Estadística y Probabilidad	4	2	6	0	0	5	032D
044D	Economía Política	4	0	4	2	50	4	Ninguno
045D	Contabilidad Gerencial	2	2	4	2	50	3	Ninguno
	TOTAL	19	8	27	4		23	

V CICLO

CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HORAS VIRT.	%	C	REQ
051D	Macroeconomía I	5	2	7	0	0	6	041D
052D	Matemáticas para Economistas III	4	2	6	0	0	5	042D
053D	Estadística Inferencial	4	2	6	0	0	5	043D
054D	Historia Económica del Perú	4	0	4	2	50	4	Ninguno
055D	Finanzas I	3	2	5	0	0	4	Ninguno
	TOTAL	20	8	28	2		24	

VI CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HORAS VIRT.	%	C	REQ
061D	Macroeconomía II	5	2	7	0	0	6	051D
062D	Econometría I	4	2	6	0	0	5	053D
063D	Finanzas II	3	2	5	0	0	4	055D
064D	Marketing	2	2	4	2	50	3	Ninguno
065D	Historia del Pensamiento Económico	4	0	4	2	50	4	Ninguno
	TOTAL	18	8	26	4		22	

VII CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HORAS VIRT.	%	C	REQ
071D	Economía Internacional I	3	2	5	0	0	4	061D
072D	Econometría II	4	2	6	0	0	5	062D
073D	Teoría y Política Monetaria	2	2	4	0	0	3	061D
074D	Costos y Presupuesto Empresariales	2	2	4	0	0	3	Ninguno

075D	Economía Ambiental y de Recursos Naturales	4	2	6	2	33	5	Ninguno
076D	Discapacidad E Inclusión	2	1	3	2	50%	2	Ninguno
	TOTAL	17	11	28	4		22	

VIII CICLO

CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HORAS VIRT.	%	C	REQ
081D	Economía Internacional II	3	2	5	0	0	4	071D
082C	Proyectos de Inversión Privada	4	2	6	0	0	5	074D
083D	Planificación Prospectiva Estratégica	3	2	5	2	40	4	Ninguno
084D	Crecimiento Económico	3	2	5	0	0	4	071D
085D	Metodología de la Investigación Científica	2	4	6	3	50	4	033D
	TOTAL	15	12	27	4		21	

IX CICLO

CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HORAS VIRT.	%	C	REQ
091D	Economía Pública	3	2	5	0	0	4	084D
092D	Investigación I	2	4	6	4	66	4	085D
093D	Proyectos de Inversión Pública	4	2	6	0	0	5	082D
094D	Desarrollo Económico	3	2	5	2	40	4	084D
E01D o E02D	Electivo I	3	2	5	0	0	4	
	TOTAL	15	12	27	4		23	

ELECTIVO I

E01D	Teoría de Regulación	3	2	5			4	041D
E02D	Teoría de la organización industrial	3	2	5			4	041D

X CICLO

CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HORAS VIRT.	%	C	REQ
101D	Políticas Públicas	4	2	6	0	0	5	091D
102D	Desarrollo Regional	3	2	5	0	0	4	094D
103D	Investigación II	2	4	6	4	66	4	092D
104D	Derecho Económico	3	2	5	2	40	4	Ninguno
E03D ó E04D	Electivo II	3	2	5	1	20	4	Ninguno
	TOTAL	15	12	27	5		23	

ELECTIVO II

E03D	Gestión Pública	3	2	5			4	E01D
E04D	Gestión de Empresas	3	2	5			4	E02D

Resumen de áreas, asignaturas, horas y créditos

ÁREAS	ASIGNATURAS	HORAS	CRÉDITOS
Estudios Generales	10	49	38
Estudios Específicos	16	88	72
Estudios De Especialidad	23	122	102
Asignaturas Electivas	2	10	8
TOTAL	51	269	220

Prácticas Pre Profesionales	Las practicas pre profesionales serán consideradas en forma extracurricular y esto será en el noveno y/o décimo ciclo; por excepción realizarán prácticas los que concluyan el octavo semestre en el ciclo para realizar sus prácticas en los meses de enero, febrero y marzo.
------------------------------------	--

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones como son en la: formación profesional, investigación, extensión universitaria y gestión de la universidad) con el criterio del desarrollo sostenible que comprende el ámbito económico, social, ambiental y político, que permita su contribución en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas (Sineace, 2016).

La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad (Ley Universitaria 30220). En esta tarea la UNCP compromete a toda la comunidad universitaria como docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y grupos de interés externo.

En concordancia con la Ley Universitaria, la UNCP destina el 2% de su presupuesto institucional para las acciones de responsabilidad social, implementa políticas de manera sistemática y autosustentable, para responder con pertinencia y eficacia a las demandas asociadas a su campo de acción en las dimensiones de: gestión institucional, académica, de la I+D+i+e, servicios de extensión y vinculación con el medio.

La Ley Universitaria 30220 establece:

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria (...) (Art. 124).

La responsabilidad social como eje transversal viene a ser la capacidad que tiene la universidad de propagar y aplicar un conjunto de principios y valores dentro de las funciones que la Ley universitaria le concede, tales como la docencia, la investigación, la extensión cultural y proyección social, de manera que impacte en la comunidad universitaria y en la sociedad en su conjunto. Desde esa perspectiva la responsabilidad social en nuestra Universidad se enmarca en la política de gestión de la calidad que permite conjugar y alinear los procesos de gestión, docencia, investigación y extensión cultural y que conllevan a la formación integral del estudiante, relacionando a la comunidad Universitaria con la sociedad y contribuyendo en la solución de sus problemas. Este eje transversal se implementa a través de:

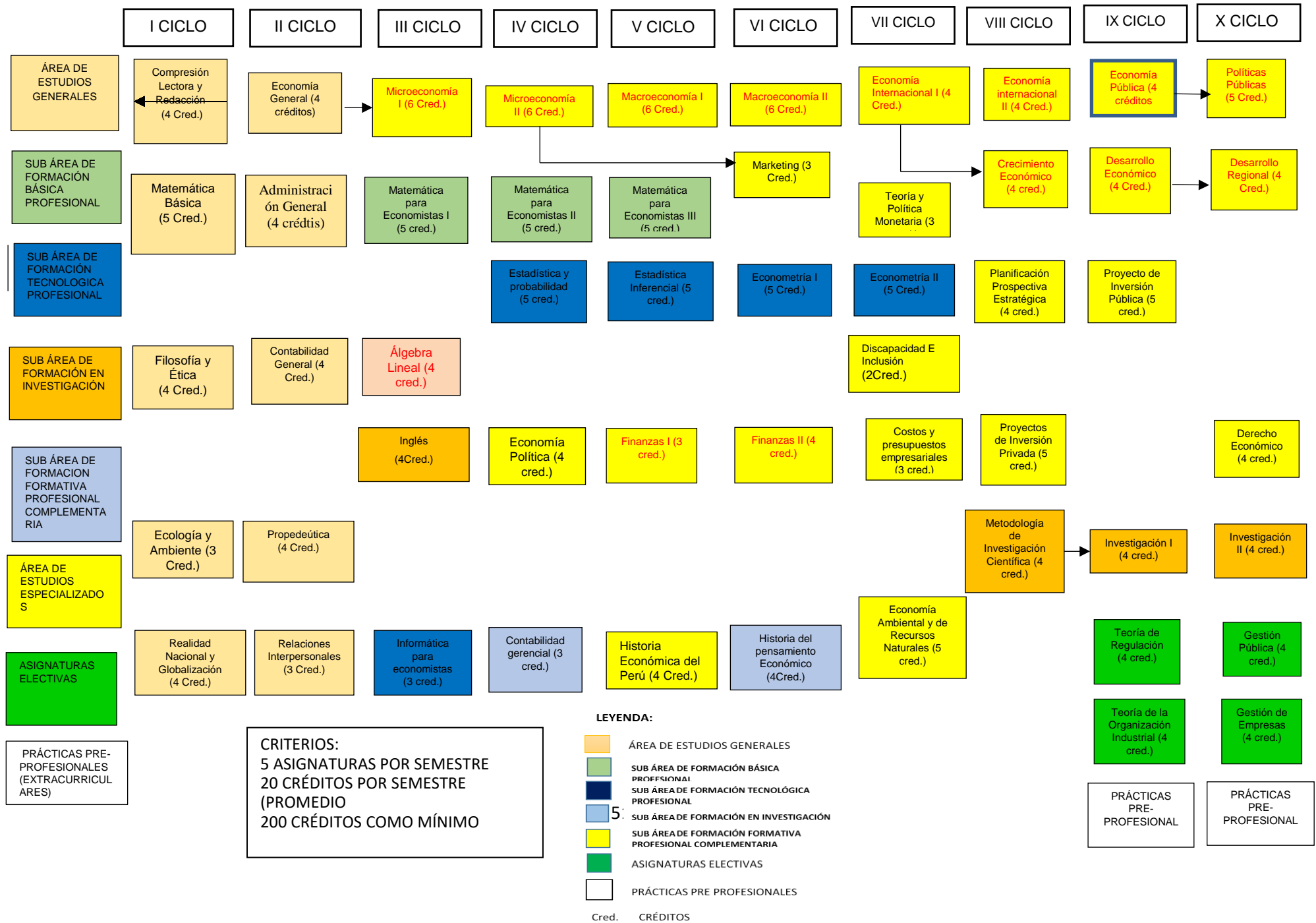
- Proyectos de intervención social
- Programas de prácticas profesionales externas

- Programas de voluntariado
- Investigaciones sobre las necesidades de la sociedad
- Programas asistenciales
- Difusión de las actividades culturales

La investigación teórica produce conocimiento, pero su validación solo es posible con la investigación aplicada. En esta dirección se producen innovaciones no solo en el campo de la tecnología, lo hacen también en el amplio espectro de las ciencias sociales, las humanidades y el arte. También las innovaciones están asociadas a la producción de bienes y servicios, los que finalmente se ponen a disposición de la sociedad, con la finalidad de mejorar su calidad de vida. De este modo se logra concretizar una investigación para el desarrollo humano. La investigación es una tarea asumida por toda la comunidad universitaria. Investigan estudiantes y docentes dentro y fuera de la universidad; del mismo modo lo hacen las autoridades y los administrativos.

13. Malla curricular

A continuación, se presenta la malla curricular:



14. Áreas curriculares

La carrera profesional de Economía comprende las siguientes áreas.

14.1. Área de estudios generales

Nro.	Asignaturas	H	C
1	Comprensión Lectora y Redacción	4	3
2	Matemática básica	5	4
3	Filosofía y Ética	4	3
4	Ecología y ambiente	4	3
5	Realidad Nacional y Globalización	4	3
6	Economía General	5	5
7	Administración General	5	5
8	Contabilidad General	5	5
9	Propedéutica	6	4
10	Relaciones Interpersonales	4	3
	TOTAL	49	38

14.2. Área de estudios específicos

14.2.1. Sub área de formación básica profesional

Nro.	ASIGNATURAS	H	C
1	Algebra Lineal	7	6
2	Matemáticas para Economistas I	6	5
3	Matemáticas para Economistas II	6	5
4	Matemáticas para Economistas III	6	5
	TOTAL	25	21

14.2.2. Sub área de formación tecnológica profesional

Nro.	ASIGNATURAS	H	C
1	Informática para Economistas	5	3
2	Estadística y Probabilidad	6	5
3	Estadística Inferencial	6	5
4	Econometría I	6	5
5	Econometría II	6	5
	TOTAL	29	26

14.2.3. Sub área de formación en investigación

Nro.	ASIGNATURAS	H	C
1	Propedeutica	6	4
2	Metodología de la Investigación Científica	6	4
3	Investigación I	6	4
4	Investigación II	6	4
TOTAL		23	16

14.2.4. Sub área de formación formativa profesional (complementaria)

Nro.	ASIGNATURAS	H	C
1	Contabilidad Gerencial	4	3
2	Historia del Pensamiento Económico	4	4
3	Discapacidad E Inclusión	3	2
TOTAL		11	9

TOTAL		88	72
--------------	--	-----------	-----------

14.3. Área de estudios especializados

14.3.1. Sub área de formación especializada

Nro.	ASIGNATURAS	H	C
1	Microeconomía I	7	6
2	Microeconomía II	7	6
3	Macroeconomía I	7	6
4	Macroeconomía II	7	6
5	Economía Internacional I	5	4
6	Economía Internacional II	6	5
7	Economía Pública	4	3
8	Políticas Públicas	4	4
9	Marketing	6	5
10	Teoría y Política Monetaria	4	4
11	Crecimiento Económico	5	4
12	Desarrollo Económico	5	4

Nro.	ASIGNATURAS	H	C
13	Desarrollo Regional	5	4
14	Planificación Prospectiva Estratégica	6	5
15	Proyectos de Inversión Pública	6	5
16	Economía Política	5	4
17	Finanzas I	4	3
18	Finanzas II	5	4
19	Costos y Presupuestos Empresariales	5	4
20	Proyectos de Inversión Privada	4	3
21	Derecho Económico	5	4
22	Historia Económica del Perú	4	4
23	Economía del Medio Ambiente y de los RRNN	6	5
	TOTAL	122	102

14.3.2. Sub área de formación electiva

Nro.	ASIGNATURAS	H	C
1	Teoría de la Regulación	5	4
2	Teoría de la Organización Industrial	5	4
3	Gestión Pública	5	4
4	Gestión de Empresas	5	4
	TOTAL	20	16

14.3.3. Sub área de formación de prácticas pre profesionales

No	ASIGNATURAS	H	C
1	Prácticas Pre-Profesionales		2

14.3.4. Sub área de responsabilidad social

N°	ACTIVIDADES
1	Campeonatos de confraternidad

15. Matriz de contribución

PROGRAMA DE ESTUDIOS "ECONOMÍA "															
MATRIZ DE CONTRIBUCIÓN															
DESCRIPCIÓN DEL CURSO			COMPETENCIAS DEL EGRESADO												
CICLO I			COMPETENCIAS GENERALES				COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				COMPETENCIAS ESPECIALIZADAS				TOTAL
Tipo de curso	Código	Curso	CGEN 1	CGEN 2	CGEN 3	CGEN 4	CESPF 1	CESPF 2	CESPF 3	CESPF 4	CESPL 1	CESPL 2	CESPL 3	CESPL 4	TOTAL
General	EGCC11B	Comprensión Lectora y Redacción		1											1
General	EGCC12B	Matemática Básica			1										1
General	EGCC13B	Filosofía y Ética	1												1
General	EGCC14B	Ecología y Ambiente	1												1
General	EGCC15B	Realidad Nacional y Globalización	1												1
CICLO II			COMPETENCIAS GENERALES				COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				COMPETENCIAS ESPECIALIZADAS				TOTAL
Tipo de curso	Código	Curso	CGEN 1	CGEN 2	CGEN 3	CGEN 4	CESPF 1	CESPF 2	CESPF 3	CESPF 4	CESPL 1	CESPL 2	CESPL 3	CESPL 4	TOTAL
General	EGCC21B	Economía General	1												1
General	EGCC22B	Administración General	1												1
General	EGCC23B	Contabilidad General	1												1
General	EGCC24B	Propedeútica				1									1
General	EGCC25B	Relaciones Interpersonales				1									1
CICLO III			COMPETENCIAS GENERALES				COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				COMPETENCIAS ESPECIALIZADAS				TOTAL
Tipo de curso	Código	Curso	CGEN 1	CGEN 2	CGEN 3	CGEN 4	CESPF 1	CESPF 2	CESPF 3	CESPF 4	CESPL 1	CESPL 2	CESPL 3	CESPL 4	TOTAL
Especializado	031D	Microeconomía									1				1
Específico	032D	Matemática para Economistas					1								1
Específico	033D	Inglés								1					1
Específico	034D	Álgebra Lineal					1								1
Específico	035D	Informática para economistas						1							1

CICLO IV			COMPETENCIAS GENERALES				COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				COMPETENCIAS ESPECIALIZADAS				TOTAL
Tipo de curso	Código	Curso	CGEN 1	CGEN 2	CGEN 3	CGEN 4	CESPF 1	CESPF 2	CESPF 3	CESPF 4	CESPL 1	CESPL 2	CESPL 3	CESPL 4	TOTAL
Especializado	041D	Microeconomía II									1				1
Específico	042D	Matemática para economistas II					1								1
Específico	043D	Estadística y probabilidad						1							1
Especializado	044D	Economía Política									1				1
Específico	045D	Contabilidad Gerencial								1					1
CICLO V			COMPETENCIAS GENERALES				COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				COMPETENCIAS ESPECIALIZADAS				TOTAL
Tipo de curso	Código	Curso	CGEN 1	CGEN 2	CGEN 3	CGEN 4	CESPF 1	CESPF 2	CESPF 3	CESPF 4	CESPL 1	CESPL 2	CESPL 3	CESPL 4	TOTAL
Especializado	051D	Macroeconomía I									1				1
Específico	052D	Matemática para Economistas III					1								1
Específico	053D	Estadística Inferencial						1							1
Especializado	054D	Historia Económica del Perú									1				1
Especializado	055D	Finanzas I											1		1
CICLO VI			COMPETENCIAS GENERALES				COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				COMPETENCIAS ESPECIALIZADAS				TOTAL
Tipo de curso	Código	Curso	CGEN 1	CGEN 2	CGEN 3	CGEN 4	CESPF 1	CESPF 2	CESPF 3	CESPF 4	CESPL 1	CESPL 2	CESPL 3	CESPL 4	TOTAL
Especializado	061D	Macroeconomía II									1				1
Específico	062D	Econometría I						1							1
Especializado	063D	Finanzas II											1		1
Especializado	064D	Marketing											1		1
Específico	065D	Historia del Pensamiento Económico								1					1
CICLO VII			COMPETENCIAS GENERALES				COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				COMPETENCIAS ESPECIALIZADAS				TOTAL
Tipo de curso	Código	Curso	CGEN 1	CGEN 2	CGEN 3	CGEN 4	CESPF 1	CESPF 2	CESPF 3	CESPF 4	CESPL 1	CESPL 2	CESPL 3	CESPL 4	TOTAL
Especializado	071D	Economía internacional I										1			1
Específico	072D	Econometría II						1							1
Especializado	073D	Teoría y política monetaria									1				1
Especializado	074D	Costos y presupuestos empresariales											1		1
Especializado	075D	Economía ambiental y de recursos naturales										1			1
Específico	076D	Discapacidad E Inclusión						1							1

16. Sumillas

16.1. Estudios generales

16.1.1. Primer ciclo

Comprensión lectora y redacción (EGCC11B)

La asignatura que pertenece al área de formación en comunicación del Programa de Estudios Generales Letras, es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es reforzar en el alumno la capacidad de leer y comprender textos de diversa naturaleza léxica a través del manejo adecuado de las estrategias cognitivas y metacognitivas, lo que permitirá al estudiante interrelacionarse con su carrera universitaria, el mundo laboral y profesional con facilidad en mérito al manejo fluido de las estrategias de comprensión lectora y redacción, desarrolla estrategias, técnicas y otros recursos que puedan aplicar en el transcurso de su carrera universitaria y profesional.

Matemática básica (EGCC12B)

La asignatura pertenece al área de formación del pensamiento sistémico del Programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica y práctica; tiene el propósito de promover el análisis de las estructuras y los procesos lógico matemático en el contexto del número, su operacionalización y aplicación teórico práctico en la realidad. La temática comprende: Definición e invención del número, Lógica matemática e informática, El lenguaje lógico conjuntista y números reales, desigualdades y Relaciones en \mathbb{R} , conceptos básicos en límites, ecuaciones e inecuaciones y razones y proporciones.

Filosofía y ética (EGCC13B)

La asignatura pertenece al área de formación filosófica - científica del Programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica, práctica, tiene como propósito desarrollar la capacidad de comprensión y reflexión crítica que permite asumir una concepción de los principales problemas de la filosofía con sentido amplio y plural considerando los avances de la ciencia y tecnología, y las condiciones del contexto social. Los principales contenidos: naturaleza de la

filosofía, ontología, gnoseología, ética, epistemología, axiológica y corrientes filosóficas contemporáneos.

Ecología y ambiente (EGCC14B)

La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica; tiene como propósito que los estudiantes posean conocimientos, habilidades, actitudes necesarias para preservar y conservar el medio ambiente en el marco de la gestión ambiental. Comprende: Unidad I. Ecología y ciencias ambientales, Unidad II. Factores ambientales y contaminación ambiental, Unidad III. Cambios ambientales. Incluye también temas de educación ambiental, características y objetivos de la educación ambiental, problemas ambientales, estrategias metodológicas de la educación ambiental, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible de la región y el país, contienen también temas de responsabilidad social universitaria.

Realidad nacional y globalización (EGCC15B)

La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica y práctica. Promueve el desarrollo de la capacidad de análisis, síntesis, comparación y diferenciación de los problemas y posibilidades de carácter político, económico, productivo, social, científico, tecnológico y educativo que expresa el Perú actual en su interacción con la dinámica global. Los contenidos son: la situación política, social, económica y cultural del país, integración nacional y conflicto sobre nuestros recursos, la realidad educativa y científica, la empresa y competitividad, los objetivos nacionales, la globalización: oportunidades y limitaciones, la sociedad del conocimiento y la información, nuevos ejes de poder mundial, la multipolaridad, virtualidad y nuevas expectativas de desarrollo.

16.1.2. Segundo ciclo

Economía general (EGCC21B)

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico práctico, pertenece al área de formación básica profesional, comprende los tópicos referidos al mercado, teoría de la oferta y la demanda, teoría de la producción y

costos, agregados macroeconómicos, cuentas nacionales, función de consumo, inversión, sector gobierno, sector monetario, sector externo, oferta y demanda agregada, equilibrio macroeconómico y políticas de estabilización. A través del curso, el estudiante conoce, aplica y analiza los conceptos e instrumentos básicos de la macroeconomía y microeconomía que le permite analizar e interpretar el funcionamiento económico a nivel local y agregado.

Administración general (EGCC22B)

La asignatura pertenece al área de formación general, es de naturaleza teórica - práctica y tiene como propósito; desarrollar capacidades de gestión en los estudiantes. Analiza el desarrollo histórico de la administración y sus perspectivas, sus aportes, técnicas. Su contenido temático es el siguiente: Evolución del pensamiento administrativo, planificación, organización, dirección, control.

Contabilidad general (EGCC23B)

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico práctico del área de formación profesional, tiene como propósito brindar al estudiante el conocimiento de los fundamentos de la contabilidad en el contexto de un proceso contable **básico**; prepara al estudiante desarrollando los siguientes contenidos, tales como: el Marco Conceptual Contable, el reconocimiento, medición y exposición del Activo, Pasivo, Ingresos, Costos basados en el marco conceptual vigente; ofrece dentro de su contenido una visión general del desarrollo de los instrumentos técnicos aplicados a la Contabilidad.

Propedéutica (EGCC24B)

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación básica en investigación, su propósito es proporcionar a los estudiantes los conocimientos básicos de la investigación científica y motivarlos en el campo de la investigación a través de la investigación formativa. En la asignatura se estudian el origen del conocimiento y clases de conocimiento, la ciencia y clases de ciencia, distinción entre estudio e investigación y la investigación científica; métodos de estudio e investigación; la investigación formativa, sus etapas y finalidades; clases de investigación: exploratoria, descriptiva y explicativa; investigación documental y basada en

problemas o proyectos; redacción de ensayos con información primaria y con información secundaria; redacción y presentación de ensayos argumentativos y de trabajos monográficos, comprende también la responsabilidad social en la investigación.

Relaciones interpersonales (EGCC25B)

La asignatura pertenece al área de Desarrollo Personal de los Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica práctica. Promueve el desarrollo personal del estudiante considerando los aspectos físico, intelectual, emocional, social y cultural en la adolescencia. Es decir, el desarrollo de una personalidad autónoma, libre y responsable para tomar decisiones para su propio bienestar y el de los demás. Ello le permitirá establecer relaciones armoniosas con su familia, compañeros y otras personas, para construir su proyecto de vida. Los contenidos: sociedad, singularidad personal e interacción social, funciones de las inteligencias múltiples, inteligencia emocional, inteligencia intra- personal e inter- personal, personalidad y liderazgo social, organización y vida universitaria en el quehacer académico y proyección social, comprende también la responsabilidad social universitaria.

16.2. Estudios específicos y especializados

16.2.1. Tercer ciclo

Microeconomía I

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico práctico, pertenece al área de formación especializada, cuyo propósito es formar la capacidad de análisis, de razonamiento lógico, e instrumental matemático para plantear y resolver los problemas económicos y de elección. Desarrolla las siguientes unidades: teoría del consumidor, utilidad y elección, enfoque de elección y enfoque de preferencias, demanda de mercado, medidas del bienestar hicksianas y marshalliana, integrabilidad de los sistemas de demanda, incertidumbre y elección, teoría de la empresa neoclásica, teoría de los costos de transacción, teoría de derechos de propiedad, relaciones tecnológicas, producción, costos, ingresos y beneficios, competencia perfecta, monopolio, oligopolio y competencia monopolística.

Matemáticas para economistas II

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que pertenece al área de formación específica, cuyo propósito es formar la capacidad de análisis, de razonamiento lógico, e instrumentalmente constituye una herramienta para para plantear y resolver problemas relacionados al campo económico. Desarrolla los siguientes contenidos: Introducción a la Geometría Analítica, Calculo Diferencial de una sola Variable, Algebra Vectorial, Cálculo Integral de una sola Variable y Funciones de Varias Variables.

Inglés

La asignatura de inglés básico, es de carácter obligatorio de naturaleza teórico – práctico, perteneciente al área de formación complementaria. El propósito de la misma es que el estudiante logre un nivel básico del idioma inglés y entienda textos del Programa de Estudio Economía. El contenido de la asignatura involucra las diferentes estructuras gramaticales necesarias para el aprendizaje del idioma inglés, así como también la adquisición de un vocabulario perteneciente al contexto de las publicaciones científicas de la carrera profesional.

Algebra lineal

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, que pertenece al área de formación específica, cuyo propósito es formar la capacidad de análisis, de razonamiento lógico, e instrumentalmente constituye una herramienta para para plantear y resolver problemas relacionados al campo económico. Desarrolla los siguientes contenidos: Matrices y determinantes, Solución de Sistemas Lineales, Vectores en R^2 y R^3 , Espacios y Sub Espacios Vectoriales, Transformaciones Lineales, Valores y Vectores Propios, Diagonalización de Matrices y Forma Canónica de Jordan.

Informática para economistas

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórico con énfasis en aspectos prácticos, del Área de Formación formativa tecnológica, cuyo propósito es formar la capacidad de representar e interpretar modelos económicos a través de algoritmos computacionales, como medio de apoyo al logro óptimo de investigaciones aplicadas.

16.2.2. Cuarto ciclo

Microeconomía II

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico práctico, pertenece al área de formación especializada, cuyo propósito es formar la capacidad de análisis, de razonamiento lógico, e instrumental matemático para plantear y resolver problemas económicos y de elección en mercados de equilibrio general. Desarrolla las siguientes unidades: mercado de factores, teorías del equilibrio general: clásico, walrasiano y keynesiano, economía del bienestar, óptimo de Pareto, teoremas de la economía del bienestar y funciones del bienestar social, fallas del mercado, externalidades, bienes públicos, riesgo moral, selección adversa, señalamiento y diseño de mecanismos de screening, comprende también la responsabilidad social.

Matemáticas para economistas II

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, del área de formación específica, cuyo propósito es formar la capacidad de análisis, de razonamiento lógico, e instrumentalmente constituye una herramienta para para plantear y resolver problemas relacionados al campo económico. Desarrolla los siguientes contenidos: Integrales múltiples, Ecuaciones diferenciales de primer orden, Ecuaciones diferenciales de orden superior, Ecuaciones en diferencia de primer orden y Ecuaciones en diferencia de orden superior. Dinámica de tiempo continuo para sistemas multidimensionales, Dinámica de tiempo discreto para sistemas multidimensionales y Análisis gráfico – cualitativo.

Estadística y probabilidad

Es una asignatura de la sub área de formación tecnológica profesional, de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es dotar la capacidad de manejo descriptivo de datos (tablas o base de datos), de modelar probabilísticamente casos de las ciencias económicas. Por lo anterior se desarrolla las siguientes unidades: Estadística, conceptos y definiciones, acopio y recopilación de datos, almacenamiento, resumen de datos en tablas, figuras, medidas de resumen, correlación, números índices, análisis descriptivos de datos temporales, probabilidad (conceptos y definiciones), axiomas, probabilidad condicional, probabilidad total, teorema de Bayes, variables aleatorias, funciones de

probabilidad, esperanza, varianza, momentos, leyes de probabilidad discreta, leyes de probabilidad continua.

Economía política

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórica, del área de estudios de especialidad, su propósito es el estudio de las leyes del sistema capitalista, considerando cambios estructurales nacionales y mundiales. Desarrolla las siguientes unidades: epistemología y método de la economía política, el materialismo dialectico e histórico; la ley del valor; valor trabajo en los clásicos; critica a las teorías del valor y el dinero; desarrollo de la producción capitalista, ley económica fundamental del capitalismo; proceso de intercambio; dinero y la circulación de las mercancías, transformación del dinero en capital; producción de la plusvalía absoluta y extraordinaria; acumulación capitalista, reproducción simple y ampliada; interpretaciones de la reproducción; interpretación del capitalismo monopolista; crisis económicas; transnacionales en el proceso de la mundialización de la economía.

Contabilidad gerencial

La asignatura de contabilidad gerencial, es de carácter obligatorio de naturaleza teórico- práctico, perteneciente al área de formación complementaria, orientado al logro de competencias y capacidades para su aplicación en las organizaciones empresariales; tiene como propósito lograr que el estudiante aplique criterios de análisis con los estados financieros y las decisiones gerenciales, así como también evaluar y determinar los aportes significativos en la gestión de las empresas de éxito. Su temática comprende los aspectos básicos de la contabilidad, estructura financiera de la empresa, estados de movimiento de fondos, análisis e interpretación de estados financieros, costos gerenciales estratégicos, análisis del rendimiento, cálculo de costos, presupuestos, planeamiento estratégico, sistemas de Información gerencial.

16.2.3. Quinto ciclo

Macroeconomía I

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico práctico, pertenece al área de formación especializada, cuyo propósito es desarrollar competencias y capacidades para el estudio e investigación del proceso

económico, que con el apoyo y uso del análisis, de razonamiento lógico, e instrumental matemático le permite comprender el origen de los problemas en base al cual plantea políticas o estrategias para superar o administrar los problemas en el campo de la economía en contextos de una economía cerrada y abierta. Desarrolla las siguientes unidades: macroeconomía clásica y macroeconomía keynesiana, consumo, inversión, sector público, el mercado de bienes, el mercado financiero, los fundamentos de la teoría de la Síntesis Neoclásica que se expresa en el modelo IS y LM, la demanda agregada, mercado de trabajo, la oferta agregada, equilibrio macroeconómico, la curva de Phillips, las relaciones económicas internacionales con sistemas de tipo de cambio fijo y flexible.

Matemáticas para economistas III

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico y práctico, pertenece al área de formación específica, su propósito es formar la capacidad de análisis, de razonamiento lógico, e instrumentalmente constituye una herramienta para plantear y resolver problemas de contexto, además proveer de competencias a la formación especializada de la carrera, basado en los fundamentos de las matemáticas para el análisis económico. Está relacionado con el análisis y estudio de la teoría económica, comprende los sistemas dinámicos en tiempo continuo: equilibrio y estabilidad, punto de silla y dinámica económica, sistema de ecuaciones en diferencias: estabilidad y equilibrio. Diagrama de fases. Optimización dinámica: cálculo de variaciones, elementos de teoría de control y de programación dinámica. Elemento de teoría de los juegos.

Estadística inferencial

Es una asignatura de la sub área de formación tecnológica profesional, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es dotar la capacidad de obtener estimaciones e inferencias a partir de observaciones muestrales (muestras probabilísticas). Por lo anterior se desarrolla las siguientes unidades: Muestreo (conceptos y definiciones), distribuciones muestrales (media, varianza, proporción), estimación estadística (conceptos y definiciones) estimación puntual, estimación por intervalos, propiedades de un estimador, métodos de estimación puntual e interválica, prueba paramétrica de hipótesis (media,

varianza, proporción), pruebas no paramétricas, análisis de varianza, análisis de datos categóricos.

Historia económica del Perú

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico en relación con la historia, la economía, y la visión histórica de la economía. Formas de producción y distribución de bienes en el incanato. La producción, el comercio y la distribución (explotación) durante la colonia. Organización de los sectores agrario y minero. La economía republicana; el monopolio comercial y el rol del Estado. La era del guano y del salitre. Las implicancias de la Primera y Segunda guerra mundial en la economía peruana. Las grandes crisis económicas del Perú.

Finanzas I

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, con mayor énfasis en los aspectos prácticos, del Área de Formación formativa tecnológica, la naturaleza de este curso está pensada como la introducción al estudio de la economía financiera, esto es, la rama de la economía que estudia la formación de precios de los activos financieros, pero también activos más complejos como proyectos de inversión o empresas en su conjunto y el papel que los mercados financieros juegan en este proceso de valoración y, como consecuencia, en la correcta asignación de recursos financieros en la economía.

16.2.4. Sexto ciclo

Macroeconomía II

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico práctico, pertenece al área de formación especializada, cuyo propósito es formar la capacidad de análisis, de razonamiento lógico, e instrumental matemático a fin de resolver problemas macroeconómicos. Desarrolla las siguientes unidades: fundamentos microeconómicos, dinámico y estocástico; modelo de Ramsey, gasto público-inversión y crecimiento económico; expectativas racionales endógenas; ciclos económicos y la nueva macroeconomía clásica, oferta agregada de Lucas, ciclos económicos reales (RBC); ciclos económicos y la nueva macroeconomía keynesiana, competencia imperfecta, contratos

traslapados, equilibrio general dinámico y estocástico (DSGE); tipo de cambio con flexibilidad de precios, rigideces de precios y dinámica del tipo de cambio.

Marketing

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctico, del área de formación de especialidad, cuyo propósito es enseñar a los estudiantes los aspectos básicos y fundamentales del marketing a fin de conocer el porqué de los intercambios y cómo son o deben ser estimulados y mantenidos a través de las motivaciones que los impulsan y al análisis de las estrategias que se utilizan para generar transacciones beneficiosas tanto para los consumidores como para las empresas u otras organizaciones que ofrecen sus bienes y servicios al mercado. Desarrolla las siguientes unidades: fundamentos del marketing, investigación de mercados, referencia de la empresa en estudio, las 4Ps: producto o servicio, precio, promoción, plaza, mix marketing, finaliza con el diseño el plan de marketing.

Econometría I

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico del Área de Formación formativa tecnológica, cuyo propósito es formar la capacidad de Analizar, representar e interpretar modelos económicos a través de ecuaciones econométricas y lograr óptimamente investigaciones aplicadas. Desarrolla las siguientes unidades: Modelos econométricos. Modelo Lineal General de regresión. Inferencia y predicción, Estabilidad de parámetros, Violación de supuestos del modelo clásico (Cambio estructural. Multicolinealidad, heterocedasticidad y autocorrelación), Modelos con variables explicativas dicotómicas.

Finanzas II

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, con mayor énfasis en los aspectos prácticos, pertenece área de formación de especialidad, la naturaleza de este curso está pensada en el estudio de las Finanzas Corporativas aborda las dos cuestiones principales planteadas en la gestión financiera de la empresa: las decisiones de inversión, referentes al uso de los recursos de la empresa en proyectos productivos, y las decisiones de financiación, de estructura de capital, que se centran en la obtención de los

recursos necesarios para financiar las inversiones. Este curso se centra en el análisis de las decisiones de inversión que, como quedará claro a lo largo del estudio de las finanzas corporativas, son la principal fuente de creación de valor empresarial.

Historia del pensamiento económico

La asignatura del pensamiento económico, es de carácter obligatorio de naturaleza teórico, perteneciente al área de formación complementaria, tiene como propósito estudiar la evolución del pensamiento económico a través de la historia. Su temática comprende: La evolución del pensamiento económico estableciendo la vinculación entre la teoría y la época a través de la historia. Los clásicos, Marx, neoclásicos, Keynes, Kalecky, neo ricardianos, post keynesianos, estructuralistas, neo estructuralistas y los pensamientos contemporáneos.

16.2.5. Séptimo ciclo

16.2.6. Economía internacional I

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico práctico, pertenece al área de formación especializada, cuyo propósito es formar la capacidad de análisis y de razonamiento lógico para comprender el comercio de bienes y servicios de un país con el resto del mundo y aplicar políticas comerciales en beneficio del país. Desarrolla las siguientes unidades: criterios científicos para entender el intercambio de bienes y factores entre países, efectos del intercambio sobre la estructura productiva, precio de los factores de producción, crecimiento económico y bienestar, teorías del comercio internacional: mercantilista, clásica, neoclásica y los modelos de Heckscher Ohlin, la ventaja competitiva, instrumentos de política comercial; integración de mercados y bloques económicos.

Teoría y política monetaria

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico práctico, pertenece al área de formación especializada, cuyo propósito es formar la capacidad de análisis, de razonamiento lógico, e instrumental matemático para plantear y resolver problemas que se encuentra en la interacción del dinero, el

nivel de producción y el nivel de inflación. Desarrolla las siguientes unidades: demanda de dinero, oferta monetaria, dinero e inflación, dinero y nivel de actividad económica, debate keynesiano-monetarista, dinero y expectativas racionales, política monetaria en modelos de equilibrio general dinámico estocástico keynesiano, dinero en una economía abierta bajo los diferentes regímenes cambiarios, dinero y activos financieros, selección del portafolio y sustitución monetaria, modelos de crisis financiera.

Econometría II

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico del Área de Formación formativa tecnológica, este curso cuyo propósito es que los estudiantes desarrollen una comprensión adecuada de los temas especializados de econometría más relevantes en el análisis empírico, el curso abarca la discusión de técnicas aplicables de modelos de series de tiempo, datos de panel, efectos causales dinámicos y de variables dependiente limitada. Asimismo, profundiza en aspectos tratados en el curso de Econometría I que son analizados con un nivel matemático más elevado.

Costos y presupuestos empresariales

Es una asignatura de carácter obligatorio, su naturaleza es teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad, cuyo propósito es promover en el estudiante la aplicación de los sistemas de costeo y técnicas presupuestarias en las organizaciones empresariales, los instrumentos de gestión servirán de soporte en el manejo de las finanzas. Desarrolla los siguientes contenidos: costos, objeto del costo, contabilidad administrativa y contabilidad de costos, asignación y clasificación de costos, costos por departamentos, estados financieros, sistema de costos, análisis de contribución marginal, análisis de costo volumen, análisis de riesgo y utilidad, flujo de caja, costos e ingresos. Presupuesto empresarial, formulación, ejecución, evaluación y control presupuestario.

Economía ambiental y de recursos naturales

La Asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórica, pertenece al área de especialidad, su propósito es promover competencias de análisis y uso de los principios económicos y la relación de los mismos con el medio ambiente,

evaluando el efecto antrópico sobre el cambio climático, además promueve el uso de herramientas económicas para poder analizar el papel de las diferentes políticas económicas y su impacto sobre el medio ambiente. Desarrolla las siguientes unidades: Economía del bienestar y la teoría de la política ambiental, medio ambiente y desarrollo, valoración económica de los impactos ambientales, regulaciones del medio ambiente y política económica, comprende también temas de responsabilidad social.

Discapacidad E Inclusión

La asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de carácter obligatorio y es naturaleza teórica y práctica. En el marco de la educación inclusiva, tiene como propósito desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes en cada estudiante, que contribuyan al fortalecimiento de una sociedad inclusiva y de respeto a las diferencias. Los contenidos temáticos giran en torno al análisis y entendimiento de la problemática de la discriminación y exclusión social; así como el análisis del enfoque de derechos y enfoque diferencial y prioriza la transversalización enfoque de discapacidad en la gestión de organizaciones, empresas, programas, proyectos como medios funcionales y efectivos para la inclusión social.

16.2.7. Octavo ciclo

Economía internacional II

La asignatura de Economía Internacional II es de Naturaleza teórico y práctico y comprende: contabilidad nacional y balanza de pagos, tipo de cambio y mercado de divisas; dinero, tipo de interés y tipo de cambio; tipo de cambio a largo plazo, producción nacional y tipo de cambio a largo plazo, tipo de cambio fijo e intervención en los mercados de divisas, sistema monetario internacional; globalización financiera: oportunidades y crisis; países en desarrollo: crecimiento, crisis y reforma. Además, administración de activos y pasivos a largo y corto plazo.

Crecimiento económico

La asignatura de Crecimiento Económico es de Naturaleza teórico y práctico, cuyo propósito es proporcionar los conocimientos sobre el comportamiento de la economía a largo plazo a nivel macroeconómico a fin de que el estudiante

formule y evalúe alternativas de crecimiento a través de la optimización de recursos para que el futuro profesional pueda entender y afrontar con éxito un entorno laboral competitivo, asimismo pueda plantear soluciones y propuestas de políticas económica. Comprende: Introducción. La importancia del crecimiento. Modelos de crecimiento con tasas de ahorro exógenas. Modelos de crecimiento endógeno. Modelos de crecimiento con optimización del consumidor. El modelo de Ramsey. Ampliaciones del modelo de crecimiento de Ramsey. Modelos de crecimiento endógeno con un único sector. Modelos de crecimiento endógeno de dos sectores. Cambio tecnológico: modelos con una variedad ampliada de productos. Cambio tecnológico: el modelo de Schumpeter de escalas de calidad. Contabilidad del crecimiento. Convergencia. Análisis empírico. Crecimiento Económico en el Perú.

Planificación prospectiva estratégica

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es dotar a los estudiantes de conceptos, técnicas y herramientas para formular planes estratégicos en el sector público; comprende: la revisión de aspectos normativos y metodológicos de la planificación, Sistema nacional de planeamiento estratégico, Visión del Perú al 2050, Plan estratégico de desarrollo nacional, Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua (conocimiento integral de la realidad, el futuro deseado, políticas y planes coordinados, seguimiento y evaluación), El planeamiento estratégico institucional (misión, OEI, AEI), El plan operativo, El plan de desarrollo regional concertado (imagen territorial actual, imagen del territorio deseado al año 2030, objetivos y acciones estratégicas regionales), Seguimiento y evaluación de planes estratégicos.

Proyectos de inversión privada

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, del área de formación de especialidad, cuyo propósito es promover capacidades de identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión en base a necesidades u oportunidades de inversión en bienes o servicios privados, para lograr resultados e impactos en la calidad de vida, respetando lineamientos de

impactos ambientales y cambio climático. Desarrolla las siguientes unidades: Desarrollo humano e identificación de proyectos de inversión privados, formulación de proyectos privados y cambio climático, evaluación privada y ambiental de proyectos privados.

Metodología de la investigación científica

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación básica en investigación, su propósito es proporcionar a los estudiantes los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la investigación científica, los que serán aplicados en el proceso de investigación en el campo de la Ciencia Económica. La asignatura trata sobre la teoría del conocimiento: creación, desarrollo y validación del conocimiento; los criterios de demarcación científica; los métodos, técnicas y niveles de la investigación científica e importancia de la investigación en la generación del conocimiento científico; también se estudian las etapas y procesos de la investigación científica; componentes de un proyecto de investigación científica; y la metódica formal de la investigación, esto es, la normativa para la redacción y presentación del proyecto e informe de investigación, comprende también la responsabilidad social en la investigación.

16.2.8. Noveno ciclo

Economía pública

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, del área de formación especializada, cuyo propósito es proporcionar las herramientas teóricas y prácticas necesarias para la comprensión de los problemas económicos y sociales en los que el Estado tiene intervención directa e indirecta, desarrolla las siguientes unidades: Economía del bienestar, teoría del gasto público y elección pública, costo-beneficio por sectores, descentralización y tributación, evaluación de programas y proyectos públicos.

Desarrollo económico

La Asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico, pertenece al área de formación especializada, su propósito es desarrollar en los alumnos

competencias relacionados con la comprensión y valoración de la problemática del subdesarrollo, las teorías y enfoques de desarrollo y los principales problemas que presenta el crecimiento económico a nivel global, regional y del país. Desarrolla las siguientes unidades temáticas: concepto y diferencia entre crecimiento y desarrollo económico. Teorías y enfoques sobre el desarrollo económico y social. Teoría de la modernización y globalización. Teoría de los sistemas mundiales. Teoría del desarrollo territorial. Teorías del desarrollo sostenible y sustentable. Teoría del desarrollo humano. Análisis de los problemas centrales del crecimiento.

Proyectos de inversión pública

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórico práctico de formación especializada, su propósito es promover competencias en la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública y desarrolla las siguientes unidades: Conceptos e instrumentos sobre la planificación y programación de la inversión pública, fundamentos teóricos de los proyectos de inversión pública, el marco macroeconómico multianual, el sistema nacional de gestión de la inversión pública, el ciclo del proyecto, análisis de los problemas a ser intervenidos por el proyecto, análisis de alternativas, el programa de requerimientos, elaboración de los presupuestos del proyecto, el flujo de fondos a precios privados y precios sociales, evaluación costo- beneficio, evaluación costo- efectividad, evaluación de impactos ambientales, análisis de riesgo de desastres en un contexto de cambio climático, análisis de sensibilidad y de sostenibilidad del proyecto. Incluye también temas de responsabilidad social universitaria.

Investigación I

Esta asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza eminentemente práctico, corresponde al área de formación básica en investigación; cuyo propósito es desarrollar las habilidades investigativas de los estudiantes en el campo de la Ciencia Económica. En la asignatura se desarrollan los componentes de un proyecto (o plan) de investigación que contiene como mínimo; el título, tema, problema, objetivos, justificación, marco teórico, sistema de hipótesis, diseño metodológico, cronograma, presupuesto y referencia

bibliográfica. La asignatura concluye con la elaboración de un proyecto de investigación en el campo de la Economía, comprende también la responsabilidad social en la investigación.

Cursos electivos

Teoría de la regulación

Es una asignatura de carácter electivo de naturaleza teórico práctico que pertenece al área de formación especializada, cuyo propósito es comprender analizar e identificar la problemática de la regulación para la formulación de las políticas públicas promotoras de competencia. Desarrolla las siguientes unidades: historia y marco institucional de la regulación, monopolio natural uniproducción, monopolio natural multiproducción, optimalidad sin regulación, regulación del monopolio natural, modelos de primer mejor, modelos de segundo mejor, esquemas de regulación, experiencias de la regulación en el Perú.

Teoría de la organización industrial

Es una asignatura de carácter electivo, de naturaleza teórico-práctico, del área de formación de especialidad, cuyo propósito es formar la capacidad de análisis de casos concretos de la realidad empresarial y de las acciones de política de la regulación y defensa de la competencia para el diseño, implementación y evaluación de instrumentos de gestión pública y privada. Desarrolla las siguientes unidades: Teoría de Juegos; Problemas de información; Licitaciones; El problema de la firma; Monopolio; Monopolio y discriminación; Regulación de monopolios; Oligopolios; Oligopolios: concentración y colusión; Entrada de competencia y concentración de mercado; Investigación y desarrollo.

Décimo ciclo

Políticas públicas

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico práctico, pertenece al área de formación especializada, cuyo propósito es formar la capacidad para la elaboración de políticas públicas, así mismo se constituye en un instrumento para diseñar y evaluar las intervenciones del Estado. Desarrolla los siguientes temas: Identificación, diseño y formulación, implementación y

evaluación de las políticas públicas, metodología de la política económica, elaboración de la política económica, objetivos básicos de la política económica, e instrumentos de política económica.

Desarrollo regional

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico y práctico, pertenece al área de formación especializada, que comprende: Aspecto introductorio (Espacio físico nacional, Problemas y objetos de análisis territorial, Indicadores de potencial de desarrollo regional), Disparidades regionales (causas de las disparidades, disparidades intrarregionales, disparidades campo-ciudad), Factores del desarrollo regional (situación geográfica, aglomeración poblacional, estructura productiva, dotación en infraestructura), Políticas de desarrollo regional (políticas con enfoque redistributivo, políticas que propicia eficiencia y competitividad regional), Estrategias de desarrollo regional (polos de desarrollo, polos tecnológicos, corredores económicos, asociatividad y clusters), Políticas de desarrollo local (promoción del espíritu de empresa, reducción de los costos de información, políticas de apoyo a MYPES).

Derecho económico

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctico, del área de estudios de especialidad, cuyo propósito es lograr el conocimiento en el alumno de la normatividad a través de la cual el Estado regula la actividad económica del país, el marco legal sobre la libre competencia y regulación, tratamiento legal de las conductas que distorsionan la libre competencia y regulación, los supuestos básicos de política tributaria y del sistema tributario nacional. Desarrolla las siguientes unidades: Aspectos Generales; relaciones entre derecho y economía, orígenes y evolución histórica del derecho económico, concepto de derecho económico, el derecho económico y el sistema jurídico, fuentes del derecho económico, el análisis económico del derecho, aplicaciones del análisis económico del derecho. El Derecho Económico en el Perú; derecho constitucional económico, derecho y política tributaria, el derecho de la competencia, derecho de la competencia, protección al consumidor.

Investigación II

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza eminentemente práctico, corresponde al área de formación básica en investigación; cuyo propósito es desarrollar las habilidades investigativas de los estudiantes en el campo de la Ciencia Económica. En esta asignatura se desarrolla o ejecuta el proyecto de investigación aprobado en Investigación I, que contiene además de mejorar los contenidos desarrollados en el plan o proyecto de investigación, comprende la recopilación y procesamiento de la data, análisis e interpretación de la información, discusión de los resultados y redacción del informe de la investigación. La asignatura concluye con la redacción del informe final (primer borrador) de la investigación, comprende también la responsabilidad social en la investigación.

Cursos electivos

Gestión pública

Es una asignatura del área de formación electiva, de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es formar la capacidad de gestión dentro del sector público, así mismo se constituye una herramienta para liderar y dirigir entidades del sector público. Desarrolla los siguientes temas: Organización del Estado, Modernización y descentralización del Estado, Gestión Pública por resultados, Diseño y mejoramiento de procesos, Sistemas administrativos del Estado, Sistema nacional de presupuesto y presupuesto por resultados, Sistema de planeamiento estratégico, Sistema administrativo de gestión de recursos humanos y reforma del servicio civil, Sistema nacional de inversión pública, Compras y contrataciones del Estado, Habilidades gerenciales, Sistema nacional de control, Ética de la gestión, Gobierno electrónico, Innovación y gobierno abierto, Participación del sector privado y APPs, Tributación.

Gestión de empresas

La asignatura es de carácter electivo, de naturaleza teórico práctico. Que trata sobre la gestión de empresas, organización de empresas, incubación de empresas, dirección de empresas, supervisión y monitoreo de empresas. Desarrollo de empresas.

17. Modelo didáctico

17.1. Lineamientos metodológicos de enseñanza-aprendizaje

17.1.1. Estrategias de enseñanza – aprendizaje

Las estrategias de enseñanza - aprendizaje, son todos aquellos enfoques y modos de actuar que hacen que el docente oriente con acierto y de modo eficaz el aprendizaje del estudiante.

En la elección de una estrategia metodológica se deben considerar algunos factores básicos como:

- El estudiante como persona
- Las teorías del aprendizaje que se postulan
- La naturaleza de la asignatura o módulo
- La competencia a desarrollar
- El resultado de aprendizaje a alcanzar
- La estructura lógica del contenido
- Los recursos y materiales disponibles
- La secuencia de actividades de aprendizaje y
- Las características de las tareas de aprendizaje

En la organización de una estrategia se tendrá en cuenta:

- La información sobre datos, hechos específicos, conceptos, principios y generalizaciones según el asunto.
- Una serie de actitudes y valores que contribuyan a su mejoramiento y al de los demás.
- Una serie de habilidades cognitivas y metacognitivas.
- Un conjunto de técnicas y sus modos de aplicación.
- Las competencias del egresado que se han determinado para lograr el perfil del egresado y los medios para conseguirlas.

Por consiguiente, las estrategias de enseñanza-aprendizaje (estrategias metodológicas), son parte esencial del desarrollo del currículo real y contribuyen a la calidad del proceso educativo. De ahí la importancia de que el diseño del currículo basado en competencias se haga realidad en el trabajo en los

ambientes donde se desarrollen los procesos de sesiones de enseñanza aprendizaje, en el día a día de la labor del docente, si esto no sucediera no se lograrían los propósitos que se persiguen en el modelo educativo diseñado.

Un currículo basado en competencias intenta formar profesionales que conciban el aprendizaje como un proceso abierto, flexible y permanente, que permite el desarrollo de la creatividad, la iniciativa y la capacidad para tomar decisiones ante nuevas situaciones problemáticas (Vera, 2007 citando a Milkos, 1999). Y a eso deben tender las estrategias de enseñanza-aprendizaje (estrategias metodológicas) utilizadas por los docentes en su labor cotidiana.

En tal sentido, para que el estudiante logre los resultados de aprendizaje de cada asignatura, y a la vez desarrolle las competencias señaladas en su perfil de egreso, se hace necesario que el docente conozca y utilice una variedad de estrategias de enseñanza - aprendizaje, orientadas a dicho fin.

Las modalidades de enseñanza-aprendizaje, son los distintos escenarios donde tienen lugar las actividades a realizar por el docente y el estudiante a lo largo de un período de tiempo, y que se diferencian entre sí en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución. El concepto de modalidad es útil porque permite la asignación de actividades al docente (y, por consiguiente, su valoración en cuanto a volumen de trabajo), la distribución de espacios (aulas, laboratorios, seminarios) y la definición de horarios.

Actualmente la actividad docente se da mayoritariamente dos modalidades: las clases teóricas y las clases prácticas, entre las que se distinguen, en algunos casos, varios tipos: laboratorio, campo, aula.

La clase teórica es la más habitual y característica en la enseñanza universitaria y, por sí sola, no debería ser considerada una estrategia muy recomendable para el fomento del aprendizaje autónomo de los estudiantes, por cuanto hace énfasis en el dominio de la disciplina, y es un experto (docente) quien se encarga de desarrollarlo.

17.1.2. Modalidades de enseñanza

Modalidad	Finalidad
Clases teóricas	Hablar a los estudiantes
Seminarios - talleres	Construir conocimiento a través de la interacción y la actividad
Clases Prácticas	Mostrar cómo deben actuar
Prácticas externas	Poner en práctica lo que han aprendido
Tutorías	Atención personalizada a los estudiantes
Estudio y trabajo en grupo	Hacer que aprendan entre ellos
Estudio y trabajo autónomo, individual	Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje

17.1.3. Estrategias de enseñanza - aprendizaje

Estrategias	Finalidad
Método expositivo – Lección Magistral	Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos
Estudio de casos	Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados
Resolución de ejercicios y problemas	Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos en forma individual o grupal
Aprendizaje Basado en Problemas	Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas en forma individual o grupal
Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la solución de un problema aplicando habilidades y conocimientos
Aprendizaje cooperativo	Aprender a trabajar en equipos disciplinarios, unidisciplinarios, multidisciplinarios
Contrato de aprendizaje	Desarrollar el aprendizaje autónomo, impulsando el autoaprendizaje y regulación autónoma del aprendizaje
Aprendizaje invertido	Los estudiantes vienen previamente preparados, practican lo aprendido

Estrategias	Finalidad
	aplicando conceptos, definiciones y otros, mientras reciben retroalimentación

En la UNCP por una formación de calidad propugnando la práctica de metodologías interactivas que favorezcan la construcción, la transformación y la creación de conocimiento, utilizando estrategias didácticas que dinamicen el proceso educativo.

Actualmente los enfoques se conceptúan desde dos corrientes predominantes:

- La pedagógica relacionada con la adquisición de conocimientos que tiene como fundamento el enfoque constructivista de Piaget y las teorías de las inteligencias múltiples de Gardner; y
- La corriente pragmática relacionada con la aplicación de conceptos y habilidades en la vida cotidiana y que tiene como fundamento el enfoque constructivista social de Vygostky y el pragmatismo de la pedagogía de Dewey, Sanders y Biggs.

Bajo la primera corriente este enfoque se plasma en la práctica a través del desarrollo de experiencias significativas que van a conducir a la recuperación de conocimientos previos con base en lo cual se van a construir los nuevos conocimientos. La corriente pragmática se hace evidente a través de la propuesta de ejercitación que promueve la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos en la vida diaria. Esto se realiza a través del método de solución de problemas.

De acuerdo con Tobón, Pimienta y García (2010), "en el modelo de competencias, las secuencias didácticas son, sencillamente, conjuntos articulados de actividades de aprendizaje y evaluación que, con la mediación de un docente, buscan el logro de determinadas metas educativas, considerando una serie de recursos" (p.20). Agregan los autores que las secuencias didácticas se orientan al desarrollo de competencias para desenvolverse en la vida, es decir se orienta a la formación integral del estudiante.

Considerando que el modelo tiene como fundamento la formación integral, la programación basada en competencias y centrado en el estudiante, el proceso

enseñanza- aprendizaje está orientado a desarrollar estrategias de aprendizaje de alto nivel cognitivo: análisis, evaluación y creación (Anderson, 2002), y niveles de desarrollo resolutivo y autónomo (Tobón, 2013). Para desarrollar estas habilidades, se han planteado una serie de métodos y estrategias, todas ellas en su mayoría desde la perspectiva personal y del enfoque del docente. Sin embargo, teniendo en consideración los nuevos paradigmas, debemos implementar una metodología interactiva para el aprendizaje que se basa en un conjunto de procedimientos que llevan a la aplicación de estrategias en las que el estudiante es el eje principal del proceso, quien crea el significado y contribuye a descubrir por sí mismo las interrogantes planteadas en la sesión. En esta metodología se permite que el estudiante desarrolle además de las estrategias cognitivas, la autonomía y responsabilidad; las habilidades para aprender a aprender; es decir, estrategias metacognitivas que permitirán que el estudiante sea consciente de su propio aprendizaje.

17.1.4. Estrategias didácticas

Díaz y Hernández (2010) definen las estrategias didácticas o de enseñanza «como procedimientos que el agente de enseñanza utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los alumnos» (p.118), y las estrategias de aprendizaje como «procedimientos (conjunto de pasos, operaciones o habilidades) que un aprendiz emplea en forma consciente, controlada e intencional como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas» (p. 180). Existe una relación directa entre las estrategias didácticas y de aprendizaje que se utilizan en este proceso. Por un lado, se encuentran los procedimientos a través de técnicas y actividades que utiliza el docente para que el proceso sea significativo de modo que el estudiante internalice y ponga en práctica la información recibida en clase. Del otro lado están los procesos cognitivos, metacognitivos y afectivos que utiliza el estudiante para captar dicha información que le va a permitir desarrollar una determinada habilidad o capacidad. Ambos están estrechamente alineados.

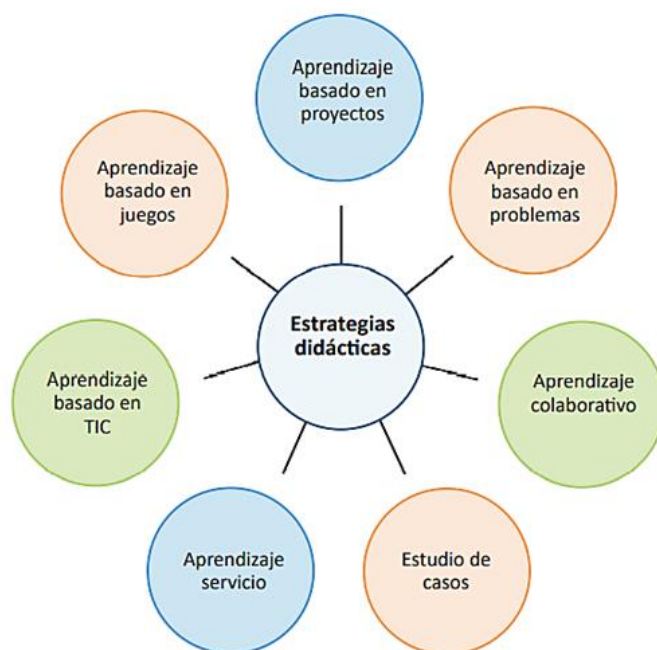
Al estar estas estrategias alineadas, el rol del docente será el de promotor de actividades y tareas significativas y el rol del estudiante será el de actor central

que desarrolle dichas tareas y que logre transferirlas a situaciones de la vida real. Un aprendizaje basado en competencias debe hacer evidente:

El aprendizaje de conocimientos, (el saber qué) conocimiento fáctico o declarativo, el desarrollo de habilidades (el cómo) conocimiento procedimental, y una serie de valores y actitudes en una situación determinada (el para qué), todos ellos factores requeridos para un desenlace del acto educativo (López, 2013).

De acuerdo con estas premisas, ambas estrategias deben complementarse en este proceso; una estrategia de enseñanza debe servir para desarrollar una determinada o varias estrategias de aprendizaje, de modo que, si se quiere desarrollar en el estudiante una habilidad determinada, el docente utilizará una estrategia que desarrolle tal habilidad y no otra. Esto es posible cuando el docente determina de manera clara la competencia y por ende las capacidades que pretende desarrollar en una sesión de aprendizaje.

Existe una amplia gama de estrategias didácticas que se aplican en el proceso de enseñanza-aprendizaje y adecuadas a las tendencias pedagógicas. Cabe resaltar que las más utilizadas están orientadas al desarrollo in situ y uso de herramientas tecnológicas, además de las tradicionales como se indica en la siguiente figura:



Cada una de ellas está relacionada con el rol del estudiante, quien tiene el protagonismo, siendo el docente el facilitador para construir aprendizajes significativos.

17.1.5. Estrategias didácticas para la modalidad remota

Las asignaturas tienen un espacio en la plataforma virtual Microsoft Teams. En dicha plataforma los estudiantes tendrán a su disposición información detallada de las experiencias curriculares, la guía de la asignatura, material relacionado con la asignatura, las guías de clases, los contenidos estructurados para cada tema, las guías de prácticas que se desarrollarán durante la asignatura, entre otras. La plataforma virtual es además una herramienta de comunicación entre los estudiantes y el docente durante el desarrollo de la asignatura, a través de la cual el docente se comunicará con los estudiantes para hacerles llegar las indicaciones para la elaboración de trabajos o las calificaciones de exámenes. Los alumnos podrán enviar sus trabajos y acceder a la información que les proporcione el docente a través de la plataforma. Para acceder a la plataforma es necesario ingresar al correo institucional de la universidad.

18. Silabo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
ESCUELA PROFESIONAL DE
CARRERA PROFESIONAL DE

SÍLABO
NOMBRE DE LA ASIGNATURA
Código

I. DATOS INFORMATIVOS:

- | | |
|---|---|
| 1.1. Nombre del docente del curso | : |
| 1.2. Ayudante de Cátedra (no obligatorio) | : |
| 1.3. Plan de Estudios | : |
| 1.4. Ciclo | : |
| 1.5. Número de créditos | : |
| 1.6. Número de horas semanales | : |

Horas Teóricas	:
Horas Prácticas	:
1.7. Total horas semestral	:
1.8. Pre requisito	:
1.9. Área	:
1.10. Fecha de Inicio	:
1.11. Fecha de Finalización	:
1.12. Periodo Lectivo	:
1.13. Modalidad	:

II. FUNDAMENTACIÓN: Comprende la naturaleza de la asignatura o módulo y su propósito en relación con el perfil de egreso. Es decir, el ¿por qué? y ¿para qué? de la **formación personal y académico** del futuro profesional, se desarrolla a partir de lo señalado en la sumilla.

III. SUMILLA: Es la descripción sintética del contenido de la asignatura: debe señalar el área de formación a la que pertenece, el carácter (obligatoria-electiva), la naturaleza (teórico - práctico) de la asignatura, su propósito y sus contenidos. **Se transcribe del diseño curricular de la carrera profesional.**

IV. COMPETENCIAS: Se enuncia la competencia del egresado al que contribuye la asignatura, taller o módulo, y la competencia de la asignatura, taller o módulo en coherencia a la sumilla.

Competencia del egresado	
Competencia de área o asignatura	

V. Valores y actitudes

VALORES	ACTITUDES	INDICADORES
---------	-----------	-------------

VI. PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES: En este apartado, el docente realiza el proceso de organización de los contenidos y desempeños, los cuales deben estar en coherencia con la sumilla de la asignatura y las competencias. El desempeño es el saber hacer (habilidad + contenido integrado). (esquema flexible, puede ser adaptado en cada Facultad)

Unidad I:

Capacidad:

Sem.	Desempeños	Estrategias y actividades	Evidencias productos	Av. %
01		ASINCRÓNICAS :	AULA VIRTUAL: Presentación del material: Documento en PPT VIDEO: Situar el link en el canal de la semana. LECTURA: Situar el link en el canal. TAREA: Situar el link en Tareas o en el canal. PLATAFORMA VIRTUAL MICROSOFT TEAMS	6
02		· Foro		12
03		· Revisión de la presentación de los contenidos y la agenda de la sesión.		18
04				24
05				30
06	Primer consolidado de evaluación continua y reforzamiento	SINCRÓNICAS: · Videoconferencia · Desarrollo de la clase participativa e inmediata		36
Bibliografía: (1), (2), (3), (5), (7),				

Unidad II:

Capacidad:

Sem.	Desempeños	Estrategias y actividades	Evidencias productos	Av. %
07		ASINCRÓNICAS :	AULA VIRTUAL: Presentación del material: Documento en PPT VIDEO: Situar el link en el canal de la semana. LECTURA: Situar el link en el canal.	42
08		· Foro		48
09		· Revisión de la presentación de los contenidos y la agenda de la sesión.		54
10				60
11				66
12				72

	Segundo consolidado de evaluación continua y reforzamiento	SINCRÓNICAS: · Videoconferencia · Desarrollo de la clase participativa e inmediata	TAREA: Situar el link en Tareas o en el canal. PLATAFORMA VIRTUAL MICROSOFT TEAMS	
Bibliografía: (1), (2), (3), (5), (7), (8), ...				

Unidad III:

Capacidad:

Sem.	Desempeños	Estrategias y actividades	Evidencias productos	Av. %
13		ASINCRÓNICAS: · Foro · Revisión de la presentación de los contenidos y la agenda de la sesión. SINCRÓNICAS: · Videoconferencia · Desarrollo de la clase participativa e inmediata	AULA VIRTUAL: Presentación del material: Documento en PPT VIDEO: Situar el link en el canal de la semana. LECTURA: Situar el link en el canal. TAREA: Situar el link en Tareas o en el canal. PLATAFORMA VIRTUAL MICROSOFT TEAMS	78
14				84
15				90
16				96
17	Primer consolidado de la evaluación continua y reforzamiento			100
Bibliografía: (1), (2), (3), (5), (7), (8), (10), (11), (14), (15), (16), (18), (20), (21).				

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN: Considerando los enfoques cuantitativo y cualitativo de la evaluación, debe realizarse una evaluación constante, diagnóstica, de procesos y sumativa o de producto. Se deben establecer los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación. Así como, el sistema de calificación y los requisitos de aprobación, así también se debe tener en cuenta el cronograma establecido en el calendario académico.

Matriz de evaluación

UNIDAD	CAPACIDADES	INDICADORES DE DESEMPEÑO	INSTRUMENTOS
--------	-------------	--------------------------	--------------

I			
II			
III			

Sistema de calificación

Requisitos de aprobación

VIII. ACTIVIDADES TRANSVERSALES (Investigación formativa, responsabilidad social o políticas ambientales), según la naturaleza de la asignatura o modulo.

Actividad (es)	Participantes	Fecha

IX. BIBLIOGRAFÍA: Considerar la bibliografía básica (2 o 3) que son de lectura obligatoria y complementaria. Incluir libros y artículos de investigación, convencional y electrónico, con los datos y orden recomendados por normas de redacción internacional, como el APA u otra.

Ciudad Universitaria, dedel.....

NOMBRE DEL DOCENTE
Docente (Condición)

REVISADO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Fecha de Revisión: Ciudad Universitaria, dedel.....

NOMBRE DEL DIRECTOR
Director de Departamento Académico de

APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD

Fecha de Aprobación: Ciudad Universitaria, dede.....

NOMBRE DEL DECANO
DOCENTE

NOMBRE DEL SECRETARIO
DECANO

SECRETARIO DOCENTE

19. Sistema de evaluación de competencias

Se entiende por sistema de evaluación al conjunto de procesos que pretenden un recojo de información en forma sistemática, mediante instrumentos válidos y confiables, que posibiliten la emisión de un juicio de valor sobre la misma, orientado a la toma de decisiones y la mejora, estos procesos se consideran dentro de un acto ético, que el evaluador debe hacerlo de manera profesional y responsable.

El sistema de evaluación de los aprendizajes, tiene como fin identificar las brechas de la formación del estudiante con respecto al perfil de egreso declarada en cada carrera profesional, para ello es necesario precisar los componentes, características y tipos de evaluación. Las características del sistema de evaluación de aprendizaje es que debe de ser:

- **Continua**, con el propósito de observar, reconocer y apreciar los cambios y progresos que se producen en el estudiante durante el proceso de enseñanza – aprendizaje, como parte del proceso de formación profesional.
- **Integral**, porque la evaluación, debe valorar el crecimiento, desarrollo, avance y perfeccionamiento como una totalidad en función de las variables biológicas, psicológicas, sociales, ergológicas y culturales del estudiante.
- **Acumulativa**, por cuanto el aprendizaje es un proceso de construcción permanente, que se tangibiliza en un desempeño final, pero que a la vez requiere de desempeños en el proceso que permitan vislumbrar que el estudiante logrará el desempeño esperado, evitado con ello las “sorpresas de último momento”.
- **Objetiva y válida**, en lo que respecta a interpretar y juzgar sin subjetividad y de manera efectiva y valedera los resultados logrados por los estudiantes.

Los tipos de evaluación que son parte de este sistema de evaluación son:

Tipos de evaluación	Rasgos	
Por los sujetos que intervienen	Autoevaluación	Las realiza el mismo estudiante, realizando procesos de introspección y análisis del resultado de su aprendizaje (desempeño)
	Coevaluación	Es realizada entre pares, de modo que puedan regular su desempeño en la interacción en el proceso de aprendizaje.
	Heteroevaluación	Realizada por un sujeto externo al grupo, usualmente es el docente quien realiza este tipo de evaluación.
Por su finalidad	Sumativa	Orientada a proporcionar un valor cuantitativo al desempeño esperado
	Formativa	Orientada a proporcionar retroalimentación o feedback permanente para alcanzar el desempeño esperado
Por el momento que se lleva a cabo	Inicial	Es también conocida como evaluación diagnóstica o de entrada, se da al inicio de cada proceso formativo, de modo que se identifiquen las condiciones o necesidades de aprendizaje del estudiante.
	De proceso	Se realiza durante el proceso de formación, de modo que posibilite graduar las actividades y monitorear que el aprendizaje se esté produciendo.
	Final o producto	Permite verificar el desempeño que se esperaba luego del proceso de aprendizaje.
Por la referencia de la que parte	Interno	Permite tener una mirada de lo que acontece en el interior del proceso de formación, mirada endógena
	Externo	Posibilita una mirada ajena al grupo, de modo que se gradúe el proceso de formación en función a la demanda de fuera, mirada exógena.

19.1. Los resultados de aprendizaje

Los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de demostrar después de terminar un proceso de aprendizaje. Glosario de Tuning Educacional Structures” (ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), s.a., pág. 15)

En base a lo señalado, el resultado de aprendizaje, es la declaración del desempeño que se espera un estudiante muestre al final de un período de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje actúan:

- Como elemento concretizador de la competencia.
- Como elemento director en el diseño y en el proceso de enseñanza–aprendizaje.
- Como elemento descriptor de lo que se pretende llevar a cabo en un plan de estudios.
- Como elemento articulador entre la estrategia y la evaluación.
- Como facilitador para la elaboración de otros elementos del diseño curricular, como son las actividades formativas y el sistema de evaluación.

Los resultados del aprendizaje describen lo que los estudiantes deben ser capaces de hacer al término del proceso formativo o de la asignatura. Por tanto, con objeto de resultar útiles, idealmente deberían reunir una serie de características que se presentan a continuación:

- Deben ser definidos con claridad para ser comprendidos por todos los sujetos del proceso de formación profesional, evitando ser ambiguos.
- Deben ser observables y evaluables en la medida de lo posible, estableciendo en cualquier caso criterios claros para su evaluación.
- Deben ser factibles y alcanzables por los estudiantes al término del periodo de aprendizaje, al tiempo que suponga un reto que despierte su interés por aprender. Encontrar este equilibrio es parte del éxito del trabajo con resultados de aprendizaje.
- Deben diseñarse para asegurar su idoneidad y relevancia con respecto a la asignatura y/o la enseñanza.

- Los resultados del aprendizaje de cada asignatura deben guardar relación directa con los resultados del aprendizaje de la enseñanza en términos globales.

La taxonomía de Bloom se utiliza frecuentemente para redactar los resultados de aprendizaje dado que provee una estructura previamente creada y una lista de verbos. Estos verbos juegan un rol clave para redactar resultados de aprendizaje.

La lista inicial de los verbos utilizados por Bloom fue limitada y ha sido ampliada por varios autores en el transcurso del tiempo. La lista de verbos presentada en esta guía proviene de la publicación original de Bloom y de la literatura más reciente en esta área. No pretende ser una lista exhaustiva para cada etapa, pero se espera que oriente este proceso de formulación de resultados de aprendizaje.

Bloom propuso que el saber se compone de seis niveles sucesivos, organizados en una jerarquía, pero que ha ido actualizándose en el tiempo, así tenemos:

Según esta clasificación se presenta un conjunto de verbos para cada uno de los niveles, de modo que oriente la redacción de los resultados de aprendizaje:

19.1.1. Conocimiento

El conocimiento se puede definir como la habilidad para retrotraer a la memoria o recordar hechos sin comprenderlos necesariamente.

Verbos de acción a utilizarse: organizar, reunir, definir, describir, duplicar, enumerar, examinar, encontrar, identificar, rotular, listar, memorizar, nombrar, ordenar, perfilar, presentar, citar, rememorar, reconocer, recordar, anotar, narrar (relatar), relacionar, repetir, reproducir, mostrar, dar a conocer, tabular, decir.

Algunos ejemplos de resultados de aprendizaje que reflejan el área del conocimiento, propuestos por (Kennedy, 2007) son:

- Rememore terminología relacionada a la genética: homocigoto, heterocigoto, fenotipo, genotipo, par cromosoma homólogo, etc.
- Identifique y considere implicaciones éticas en investigaciones científicas.
- Describa cómo y cuándo cambian las leyes y sus consecuencias en la sociedad.
- Elabore una lista con los criterios a considerar cuando cuida a un paciente con tuberculosis.

- Defina qué comportamientos se consideran no profesionales en la relación entre un abogado y su cliente.
- Describa los procesos utilizados en economía cuando elabore un perfil de diseño para un cliente.

19.1.2. Comprensión

Se puede definir a la comprensión como la habilidad para comprender e interpretar información aprendida.

Verbos de acción a utilizarse: asociar, cambiar, clarificar, clasificar, construir, contrastar, convertir, decodificar, defender, describir, diferenciar, discriminar, discutir, distinguir, estimar, explicar, expresar, extender, generalizar, identificar, ilustrar, indicar, inferir, interpretar, localizar, parafrasear, predecir, reconocer, informar, reformular, reescribir, revisar, seleccionar, solucionar, traducir.

Algunos ejemplos de resultados de aprendizaje que reflejan el área de la comprensión, propuestos por (Kennedy, 2007) son:

- Diferencie entre el sistema legal civil y penal.
- Identifique los participantes y los objetivos en el desarrollo del comercio electrónico.
- Prediga el genotipo de células que experimentan meiosis y mitosis.
- Explique los efectos sociales, económicos y políticos de la primera Guerra Mundial en el mundo post guerra.
- Clasifique las reacciones como exotérmicas y endotérmicas.
- Reconozca las fuerzas que contribuyeron a desmoralizar el crecimiento del sistema

19.1.3. Aplicación

Se puede definir a aplicación como la habilidad para utilizar material aprendido en situaciones nuevas, por ejemplo, trabajar con ideas y conceptos para solucionar problemas.

Verbos de acción a utilizarse: aplicar, apreciar, calcular, cambiar, seleccionar, completar, computar, construir, demostrar, desarrollar, descubrir, dramatizar, emplear,

examinar, experimentar, encontrar, ilustrar interpretar, manipular, modificar, operar, organizar, practicar, predecir, preparar, producir, relatar, programar, seleccionar, mostrar, esbozar, solucionar, transferir, utilizar.

Algunos ejemplos de resultados de aprendizaje que reflejan el área de la aplicación, propuestos por (Kennedy, 2007) son:

- Construya un calendario de eventos significativos en la historia de Australia en el siglo XIX.
- Aplique conocimientos de control de infecciones en las instalaciones para el cuidado de pacientes.
- Seleccione y emplee técnicas sofisticadas para analizar las eficiencias en el uso de energía en procesos industriales complejos.
- Relacione los cambios de energía en la ruptura y formación de enlaces.
- Modifique las directrices en el estudio de un caso de una firma manufacturera pequeña para permitir un control de calidad de la producción más riguroso.
- Muestre cómo los cambios en el sistema legal penal afectaron los niveles de encarcelación en Escocia en el siglo XIX.
- Aplique principios de la medicina basada en evidencias para determinar diagnósticos clínicos.

19.1.4. Análisis

Se puede definir el análisis como la habilidad para descomponer la información en sus componentes, por ejemplo, buscar interrelaciones e ideas (en la comprensión de estructuras organizacionales).

Verbos de acción a utilizarse: analizar, valorar, organizar, desglosar, calcular, categorizar, clasificar, comparar, asociar, contrastar, criticar, debatir, deducir, determinar, diferenciar, discriminar, distinguir, dividir, examinar, experimentar, identificar, ilustrar, inferir, inspeccionar, investigar, ordenar, perfilar, señalar, interrogar, relacionar, separar, subdividir, examinar.

Algunos ejemplos de resultados de aprendizaje que reflejan el área del análisis, propuesto por (Kennedy, 2007) son:

- Analice el por qué la sociedad penaliza ciertos comportamientos.

- Compare y contraste los distintos modelos comerciales electrónicos.
- Discuta las consecuencias económicas y del medio ambiente en los procesos de conversión de energía.
- Compare la práctica habitual en la sala de clase de un docente recién titulado con la de un docente con veinte años de experiencia docente.
- Calcule la pendiente en los mapas en m, Km, % y proporción.

19.1.5. Síntesis

Se puede definir a la síntesis como a la habilidad de unir los diferentes componentes.

Verbos de acción a utilizarse: argumentar, organizar, juntar, categorizar, recopilar, combinar, compilar, componer, construir, crear, diseñar, desarrollar, idear, establecer, explicar, formular, generalizar, generar, integrar, inventar, hacer, lograr, modificar, organizar, originar, planificar, preparar, proponer, reordenar, reconstruir, revisar, reescribir, plantear, resumir.

Algunos ejemplos de resultados de aprendizaje que reflejan el área de la síntesis, propuestos por (Kennedy, 2007) son:

- Reconozca y formule problemas que son susceptibles para solucionar el manejo de la energía.
- Proponga soluciones en forma oral y en forma escrita para solucionar problemas de manejo energético complejos.
- Resuma las causas y los efectos de la revoluciones de 1917 en Rusia.
- Relacione los cambios de contenido calórico en reacciones exotérmicas y endotérmicas.
- Organice un programa de educación para un paciente.

19.1.6. Evaluación

Se puede definir a la evaluación como a la habilidad de juzgar el valor de los elementos para propósitos específicos.

Verbos de acción a utilizarse: valorar, determinar (establecer), argumentar, estimar, adjuntar, seleccionar, comparar, concluir, contrastar, convencer, criticar,

decidir, defender, discriminar, explicar, evaluar, calificar, interpretar, juzgar, justificar, medir, predecir, considerar (estimar), recomendar, relacionar, resolver, revisar, obtener puntaje, resumir, apoyar, validar, valorar.

Algunos ejemplos de resultados de aprendizaje que reflejan el área de la síntesis, propuestos por (Kennedy, 2007) son:

- Estime la importancia de los participantes significativos en el cambio de la historia irlandesa.
- Evalúe estrategias de *marketing* para diferentes modelos de comercio electrónico.
- Resuma las contribuciones principales de Michael Faraday relacionadas al campo de la inducción electromagnética.
- Prediga el efecto de cambio de temperatura en la posición de equilibrio.
- Evalúe las áreas principales que contribuyen a la destreza de profesores con experiencia.

La redacción de los resultados de aprendizaje, como se aprecia en los ejemplos señalados por Kennedy (2007), tienen los siguientes elementos, señalados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España:

- Un verbo, que expresa una acción.
- Un contenido u objeto sobre el que tiene que actuar el estudiante, y
- Un contexto o condiciones en las que se producirá la ejecución

19.2. Técnicas e instrumentos de evaluación de resultados de aprendizaje

Quesquén, Hoyos, y Tineo (2013), señalan que las técnicas se definen como procedimientos y actividades realizadas por los participantes y por el facilitador (docente) con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizajes. Las técnicas de evaluación pueden ser de tres tipos:

Técnicas no formales: de uso cotidiano en el aula, suelen confundirse con acciones didácticas. Pues no requieren mayor preparación, como por ejemplo las observaciones espontáneas, los diálogos y conversaciones, preguntas de exploración.

Técnicas semiformales: Ejercicios y prácticas que realizan los estudiantes como parte de las actividades de aprendizaje. La aplicación de estas técnicas requiere de

mayor tiempo para su preparación; como por ejemplo, las tareas académicas al interior o fuera del aula de clases.

Técnicas formales: Se realiza al finalizar una unidad o bimestre. Su planificación y elaboración es mucho más sofisticada, pues la información que se recoge deriva en las valoraciones sobre el aprendizaje, como por ejemplo, la observación sistemática, las pruebas o exámenes tipo tests, pruebas de desarrollo, pruebas de ejecución, rúbricas, listas de cotejo, escalas de observación, etc.

Los instrumentos, a decir de Quesquén, Hoyos, y Tineo (2013), son el soporte físico que se emplea para recoger información sobre los resultados de aprendizaje, que se espera los estudiantes alcancen a desarrollar, en un período formativo determinado. Es también conocido como todo recurso que permita recoger información sobre el aprendizaje de los estudiantes.

A continuación, valiéndonos de lo que señala la guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje, de ANECA, se tiene una propuesta de instrumentos de evaluación, en base a la taxonomía de Bloom.

Instrumentos de evaluación en base a la taxonomía de Bloom

Resultados de aprendizaje	Actividades Formativas	Evaluación	Instrumento
Conocimiento Comprensión	Clases magistrales Lecturas (especialmente con comentarios, preguntas o discusión) Tutorías Discusiones Trabajo en grupo Presentaciones en grupo Seminarios	Exámenes escritos u orales Tests Evaluación de trabajos o ensayos Evaluación de presentaciones	Prueba objetiva Prueba de desarrollo Rúbricas Escalas Listas Portafolios
Aplicación Análisis Síntesis	Trabajo de laboratorio Trabajo clínico Aprendizaje basado en problemas o proyectos Estudios de casos Tutoría	Evaluación de ejecución con criterios explícitos y públicos: <ul style="list-style-type: none"> • de la práctica realizada • de las conclusiones o proyectos presentados de la 	Rúbricas Escalas Listas Portafolios

Resultados de aprendizaje	Actividades Formativas	Evaluación	Instrumento
		interacción durante el trabajo en grupo.	
Análisis Síntesis Evaluación	Elaboración de proyectos e informes técnicos Análisis de casos Análisis y crítica de textos, sentencias, informes ajenos Clases magistrales, trabajos prácticos Tutorías sobre trabajos	Evaluación de ejecuciones con criterios explícitos y públicos: • De los proyectos • De los informes • Del análisis de casos • Preguntas sobre justificaciones tomadas (“por qué has/ habéis decidido...”)	Rúbricas Escalas Listas Portafolios Anecdóticos
Plano subjetivo Integración de convicciones, ideas y actitudes	Elaboración de proyectos e informes técnicos Análisis de casos Análisis y crítica de textos, sentencias, informes ajenos Clases magistrales, trabajos prácticos Tutorías sobre trabajos	Evaluación de ejecuciones con criterios explícitos y públicos: • de los proyectos • De los informes • Del análisis de casos • Preguntas sobre justificaciones tomadas (“por qué has/ habéis decidido...”)	Rúbricas Escalas Listas Anecdóticos
Plano Psicomotor	Ejercicios Repetición de la destreza en cuestión con variantes	Evaluación de la ejecución con criterios explícitos y públicos.	Rúbricas Escalas Listas Anecdóticos

19.3. Temporalidad de la Evaluación

La universidad determina la periodicidad de la evaluación a lo largo del semestre académico, teniendo 3 tipos de evaluaciones en forma general, que en forma específica cada facultad, carrera profesional y asignatura pueden determinar al interior de las mismas:

19.3.1. Evaluación de Inicio

Su función es identificar las necesidades e intereses de los estudiantes, los vacíos en temas aprendizajes previos, o las potencialidades de aprendizaje de los estudiantes.

19.3.2. Evaluación de Proceso

Su función es identificar el progreso que van alcanzando los estudiantes en los desempeños formulados para la asignatura, y poder realizar los correctivos que sean necesarios para garantizar que el estudiante logre el desempeño esperado.

19.3.3. Evaluación de Salida o Final

Su función es identificar el desempeño logrado por el estudiante al finalizar su período formativo.

19.4. Técnicas e instrumentos de la evaluación

La evaluación del desempeño se realiza con una variedad de técnicas e instrumentos de evaluación. Las técnicas son el conjunto de procedimientos y actividades que permiten que se manifieste y demuestre el aprendizaje obtenido para poderlo valorar y comparar con los criterios e indicadores propuestos.

Los instrumentos son el medio que el evaluador emplea para guiar o conducir una técnica y recabar en forma sistematizada la información que se obtiene de ésta. Cada técnica e instrumento debe utilizarse de acuerdo con propósitos definidos, integrarse en lo posible a las actividades de aprendizaje y recabar datos que se articulen y permitan concluir sobre el aprendizaje logrado.

Técnicas e instrumentos de evaluación

Tipo de evaluación	Objeto de la evaluación	Técnica/instrumento de evaluación
De inicio	Necesidades de aprendizaje Características de los estudiantes	Inventarios – Test – Cuestionarios – Rúbricas – Escalas - etc.
	Conocimientos de la asignatura Prerequisitos	Pruebas (objetivas, de desarrollo, mixtas) – Fast test – etc.
De proceso	Habilidades Destrezas Actitudes	Rúbricas de informes/ de desempeños / de evaluación – Portafolios – Póster- Organizadores de información - Listas de cotejo- Escalas de

		valor-Pruebas de ejecución- Prácticas dirigidas- Escala de actitudes- Anecdótico- etc
De salida	Conocimientos	Rúbricas de informes/ de desempeños / de evaluación – Portafolios – Póster- Organizadores de información - Listas de cotejo- Escalas de valor-Pruebas de ejecución- Prácticas dirigidas- Escala de actitudes- Anecdótico- etc
	Desempeños (habilidades)	

19.5. Métodos y técnicas de evaluación

A continuación, se presenta en forma sucinta los métodos y técnicas de evaluación propuestos:

Métodos y Técnicas	Propósitos
Entrevista	Técnica para evaluar el desempeño, útil en áreas donde el juicio y los valores son importantes puede ser estructurada, semi-estructurada o no estructurada
Debate	Técnica para evaluar el desempeño, confirma la capacidad para sostener un argumento demostrando un conocimiento amplio y adecuado sobre la materia.
Presentación	Técnica para evaluar el desempeño, Chequear la habilidad para presentar información de manera adecuada la materia y a la audiencia.
Examen	Técnica para evaluar el desempeño, evaluar los conceptos y habilidades básicas y aplicarlos usando ejemplos prácticos
Examen oral	Técnica para evaluar el desempeño, revisar la profundidad de la comprensión de temas complejos y habilidad para explicarlos en términos simples.
Ensayo	Técnica para evaluar el desempeño, identificar la calidad y el estándar de escritura académica y el uso de referencias, habilidad para desarrollar un argumento coherente, y confirmar la extensión, comprensión y transferencia de conocimiento y evaluación crítica de ideas
Proyectos	Método para evaluar el desempeño, Amplia el aprendizaje previo, desarrolla múltiples habilidades para obtener información, innovar, organizar, crear, gestionar y evaluar ideas.
Informes, críticas o artículos	Técnica para evaluar el desempeño, para identificar el nivel de conocimiento y evaluar habilidades para el análisis y la escritura y temas de actualidad en una área
Portafolio	Técnica para evaluar el desempeño, reflejan el aprendizaje anterior y los logros, incluye el trabajo propio, las reflexiones sobre la propia práctica y la

Métodos y Técnicas	Propósitos
	evidencia indirecta de otros que están calificados para comentarlo
Solución de problemas	Técnica para evaluar el desempeño, pone en evidencia habilidades cognitivas al exponer una respuesta – producto a partir de un objeto o de una situación.
Método de casos	Método para evaluar el desempeño, evaluar la profundidad de análisis, la toma de decisiones, habilidades comunicativas y la forma de aplicar lo aprendido en situaciones reales que sucedieron en un contexto particular
Diario	Técnica para evaluar el desempeño, esta técnica se utiliza principalmente para la autoevaluación, la reflexión, la autoevaluación y la crítica así mismo.
Rúbrica	Técnica de observación permite competir con la estudiante la responsabilidad de su aprendizaje y de su calificación. Evalúa niveles

19.5.1. Codificación y calificación de la información

La información recogida mediante la aplicación de las diversas técnicas e instrumentos de evaluación es procesada e interpretada con la finalidad de otorgarle una valoración determinada.

Este paso se efectúa, con fines de promoción del estudiante donde se establece el grado de desarrollo de los criterios de desempeño y las competencias.

Por codificación se entiende la tabulación y análisis de información evaluativa conforme a ciertos criterios valorativos que permiten su unificación y facilitan su análisis.

La calificación consiste en la asignación de un valor numérico, conforme los niveles de logro de aprendizaje y escalas establecidas, a los resultados evaluativos obtenidos, (Díaz Barriga A., 1997)

19.5.2. Productos de proceso

Son aquellas evidencias de aprendizaje que los estudiantes irán construyendo durante el desarrollo de los contenidos del área. Se puede considerar: reportes de lecturas, organizadores de conocimiento, pruebas escritas (pruebas de ensayo u objetivas), exposiciones de investigaciones

bibliográficas, proyectos de investigación como parte de la investigación formativa y otros obtenidos con los instrumentos de evaluación que fueron elaborados a partir de los indicadores de evaluación.

19.5.3. Asistencia y puntualidad a las sesiones de aprendizaje

El proceso de formación requiere que los participantes (docentes y estudiantes) cumplan con las normas de convivencia en la sociedad y la universidad, puesto que esta configura un rasgo esencial de la formación del respeto y la ética personal.

19.5.4. Análisis e interpretación de resultados

Debe realizarse tan pronto se haya aplicado algún instrumento, lo que permite obtener datos con la finalidad de brindarle al estudiante la realimentación oportuna y ajustar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esto permite tomar decisiones con respecto al desempeño de los estudiantes en cualquiera de los momentos en que se evalúe.

El análisis e interpretación de resultados al final de cada unidad didáctica y del semestre consiste en la valoración de toda la información recogida en la evaluación, para darle significado y valorar los logros previstos en los desempeños establecidos para el semestre académico en cada asignatura.

19.5.5. Formulación de juicios, la toma de decisiones e informes.

Una vez identificados los logros, así como los problemas y sus causas, se procede a elaborar sugerencias que expresen señalamientos concretos de posibles soluciones o medidas correctivas para las deficiencias encontradas, así como recomendaciones sobre lo que es conveniente seguir haciendo o aplicando porque hasta el momento ha tenido buenos resultados. Esta última fase del proceso implica entonces la formulación de juicios, la toma de decisiones y la emisión de un informe que estará a cargo del docente responsable de cada asignatura el mismo que será socializado con los demás profesores del semestre y entregado al director de la Carrera Profesional.

19.5.6. La evaluación de contenidos

Es necesario que el docente universitario elabore actividades en las que se pueda apreciar el nivel de aprendizaje por el estudiante de cada tipo de contenido.

19.5.7. La evaluación de datos y hechos

Existen dos formas de evaluar los conocimientos factuales:

- La evocación, donde se le exige al estudiante que recuerde una información previa, sin proporcionarle ninguna ayuda;
- El reconocimiento, donde después de ofrecer al estudiante varias respuestas alternativas, se le pide que indique la correcta.

19.5.8. La evaluación de conceptos

Para la evaluación del aprendizaje conceptual se han señalado diferentes técnicas, las cuales proporcionan información diferenciada acerca de la adquisición de los conceptos por parte de los estudiantes (Pozo, 1994)

- La definición del significado, se utiliza esta técnica cuando se le pide al estudiante que ofrezca una definición del significado de un concepto.
- El reconocimiento de la definición, en este caso, se solicita al estudiante la identificación del significado de un concepto entre las posibilidades que se le ofrecen. Se trata, por tanto, de una técnica de elección múltiple.
- La exposición temática, el uso de esta técnica consiste en demandar al estudiante una composición organizada, generalmente escrita, sobre un tema concreto.
- La identificación y categorización de ejemplos, en estos casos, se solicita al estudiante que identifique, mediante la evocación o el reconocimiento, ejemplos o situaciones relacionadas con un concepto.
- Aplicación a la solución de problemas, esta técnica consiste en solicitar al estudiante que solucione algunos problemas en los que debe utilizar un concepto previamente aprendido.

19.5.9. La evaluación de procedimientos y habilidades

En la evaluación del aprendizaje de los procedimientos, el docente debe recabar información sobre dos aspectos principales:

- El conocimiento que posee el estudiante sobre un determinado procedimiento;
- La capacidad del estudiante para utilizar dicho procedimiento en una situación concreta.

De su análisis pueden extraerse las dimensiones a considerar en la evaluación de los contenidos procedimentales (Coll y Valls, 1994)

- Grado de conocimiento sobre el procedimiento: ¿conoce el estudiante los pasos o acciones que componen el procedimiento?, ¿qué grado de precisión o corrección muestra?, ¿es capaz de verbalizar el conocimiento que posee del procedimiento mientras ejecuta la tarea, con sus pasos, condiciones...?
- Generalización del procedimiento a otros contextos: ¿es capaz el estudiante de aplicar el procedimiento adquirido a otros contextos o situaciones similares?, ¿es adecuada la actuación emprendida con las exigencias o condiciones de la tarea propuesta?
- Grado de acierto en la elección del procedimiento: ¿utiliza el estudiante el procedimiento más adecuado para solucionar la tarea o se sirve de un procedimiento menos eficaz?, ¿ha interpretado correctamente el objetivo hacia el que se orienta su actuación?
- Grado de automatización del procedimiento: ¿el estudiante aplica el procedimiento con seguridad o rapidez?, ¿su ejecución supone un gasto mínimo en cuanto a los recursos atencionales o cognitivos?

19.5.10. La evaluación de los contenidos actitudinales

Si los contenidos actitudinales son aspectos que deben ser enseñados y aprendidos por los estudiantes, también deben ser convenientemente evaluados.

La complejidad de la evaluación de los contenidos actitudinales deviene, probablemente, de la triple posibilidad de análisis a las que las actitudes pueden someterse (Zabalza 1998, citado por Bolívar, 2015)

- Las actitudes pueden ser evaluadas comparando los resultados de un sujeto o grupo con los estándares normales o con los resultados obtenidos por otros sujetos o grupos que se hallen en circunstancias similares a las de los evaluados (evaluación referida a la norma).
- Las actitudes pueden ser evaluadas en relación con la consecución o no de las competencias establecidas en el currículo o en el silabo o sesiones de aprendizaje.
- Las actitudes pueden ser evaluadas en relación con el progreso realizado por un sujeto o grupo, en relación al inicio del proceso o a evaluaciones anteriores (evaluación individualizada).

La evaluación de este tipo de contenidos, además de las informaciones del estudiante, reclama la utilización de otros instrumentos para poder obtener la información necesaria a la hora de valorar estos aprendizajes tan complejos, tal como lo precisa Bolívar Botia (2002) y Medina Rivilla (1998), por lo cual tenemos:

A. Metodologías y técnicas de observación.

La observación sistemática y continua puede ser una metodología eficaz para satisfacer este objetivo. Dentro de la metodología basada en la observación se incluye:

- Escalas de valoración.
- Listas de control.
- Registros anecdóticos.
- Diarios de clase.

B. Metodologías y técnicas basadas en cuestionarios y autoinformes.

Estas técnicas ofrecen solo una información parcial, por lo que deben ser utilizadas completándolas con otros medios. Entre estas técnicas se hallan:

- Las escalas de actitudes: escalas tipo Likert, tipo Thurstone..., escalas multidimensionales de diferencial semántico.
- Las escalas de valores.

C. Metodologías basadas en el análisis del discurso y la resolución de problemas.

El análisis de las manifestaciones de los estudiantes nos ayuda a comprender el alcance de sus acciones. Entre los instrumentos más apropiados se señalan: comentarios, debates y asambleas, resolución de problemas, dilemas morales, juego de roles, narrar historias vividas.

Se calcula la calificación parcial final:

$$\frac{P1 + P2 + P3}{3}$$

Requisitos de Aprobación

- Asistencia mínima del 70 % a las clases programadas.
- Rendir evaluaciones programadas en el silabo
- Desarrollar las actividades planificadas, trabajo de campo, análisis de lectura, exposiciones y otros.
- Obtener el promedio de 10.5 como nota mínima para la aprobación de la asignatura.

20. Infraestructura y equipamiento

20.1. Infraestructura física e informática

- Aulas: 8 aulas
- Laboratorios de enseñanza: 1 Laboratorio
- Biblioteca (hemeroteca): 1 Hemeroteca
- Auditorio y sala de profesores: 1 Sala de profesores, 1 auditorio compartido con administración y contabilidad.
- Sala de sustentación: 1 sala
- Oficinas administrativas: 7 oficinas

20.2. Equipamiento didáctico

- Multimedia interactivas: 9 multimedias
- Pizarras interactivas: 6 Pizarras interactivas

20.3. Recursos didácticos

- Los recursos didácticos que se utilizarán en la formación del futuro economista serán:
- El diario, repositorios / sitios web / blogs de recursos educativos abiertos, portafolio, software libre, Webquest, simuladores, películas, Vídeos, Dinámicas de grupo, experiencias prácticas, apuntes, anexos fotográficos y otros

21. Perfil del docente y plana docente

El docente de la Escuela Profesional de Economía es un profesional con sólidos conocimientos en ciencia económica, con capacidad para diseñar políticas públicas con énfasis en economía, gerencia instituciones públicas y privadas y asesorar negocios; instituciones y grupos políticos públicos y privados que contribuyan al desarrollo económico y social de las actividades conexas en los sectores productivos del país. Está capacitado para proponer y desarrollar investigaciones en el ámbito de la economía que contribuya a generar propuestas de cambio y mejora de las condiciones de vida de la región y del país.

El docente de la Escuela Profesional de Economía debe tener amplia experiencia laboral en la asignatura a su cargo, tener el Grado de Maestro (Obligatorio y que cuenten con el grado académico registrado en SUNEDU), de preferencia en áreas de especialidad o docencia.

Sus funciones serán desarrollar clases según horario asignado, elaborar su silabo, guía de aprendizaje para modalidad remota, sesiones de clases, elaborar y calificar exámenes. participar de reuniones de coordinación académica.

Es política de la Facultad de Economía orientar el perfil docente al Grado de Doctor, principalmente en áreas de su especialidad, además de contar con la mayor cantidad de docentes Dina y Renacyt dedicados al campo de la investigación y producción de conocimientos en el campo de la Economía.

Docentes de la Facultad de Economía, 2022

Nº	Categoría	Dedicac.	Apellidos y nombres	Condic.	Grado
----	-----------	----------	---------------------	---------	-------

1	PRIN.	D. E.	Cajahuanca Román Víctor	N	Doctor
2	PRIN.	D.E.	Cárdenas Espejo Luis Gonzaga	N	Doctor
3	PRIN.	D.E.	Chávez Villarroel Jesús Enrique	N	Doctor
4	PRIN.	D.E.	Lino Quispe Juan Tarsicio	N	Doctor
5	PRIN.	D.E.	López Balbín Fidel Yofre	N	Doctor
6	PRIN.	D.E.	Sánchez Marín Jesús David	N	Doctor
7	PRIN.	T.C.	Parco Espinoza, Pedro Héctor	N	Doctor
8	PRIN.	T.C.	Bullón García Víctor	N	Doctor
9	ASOC.	D.E.	Quinto Chamorro Roy Pedro	N	Doctor
10	ASOC.	T.C.	Romero Acuña Juan Nicanor	N	Doctor
11	ASOC.	T.C.	Gago Inga Edgar Teófilo	N	Magister
12	ASOC.	T.C.	Huaranga Sánchez Miguel Ángel	N	Magister
13	ASOC.	T.C.	Campos Flores Emigdio Efraín	N	Magister
14	ASOC.	T.C.	Ingaruca Matos Carlos	N	Magister
15	ASOC.	D.E.	Salvatierra Colonio Edgar César	N	Magister
16	ASOC.	D.E.	Villaverde Montoya Oscar Francisco	N	Magister
17	ASOC.	D.E.	Quiroz Marín Oswaldo Rodolfo	N	Magister
18	ASOC.	D.E.	Puchoc Cuestas Esteban	N	Magister
19	ASOC.	T.C.	Romero Rey Angelica	N	Magister
20	ASOC.	T.C.	Galván Ponce Melchor Carlos	N	Magister
21	ASOC.	T.C.	Díaz Maravi, Saul Darío	N	Magister
22	AUX.	T.C.	Arroyo Yupanqui Marco Antonio	N	Magister
23	AUX.	T.C.	Rivera Mallma, León	N	Magister
24	AUX.	T.C.	Ccencho Parí German	N	Magister
25	AUX.	T.C.	Pérez Ticse Juan Carlos	N	Magister
26	AUX.	T.C.	Espinoza Avellaneda Jimmy	N	Maestro

DOCENTES CONTRATADOS

N°	CATE	DEDI	APELLIDOS Y NOMBRES	COND	FIRMA
1	AUX.	T.C.	Huaire Huaynalaya, John Casio	C	Magister
3	J.P.	T.C.	Vargas Vidal John	C	Magister

22. Modalidad de estudios

La Modalidad con la que se realizará la formación de los estudiantes en el Programa de estudios Economía es presencial, teniendo una duración de dos ciclos desarrollando 16 semanas en cada uno de los semestres.

22.1. Marco legal

Las normas que establecen la modalidad de estudio en la Facultad de Economía están dadas por la Ley Universitaria n.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, que textualmente dicen:

Ley Universitaria N° 30220, artículo 39. Régimen de Estudios

El régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia. El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos.

Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.

Los créditos académicos de otras modalidades de estudio son asignados con equivalencia a la carga lectiva definida para estudios presenciales.

Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú

Art. 137. El régimen de estudios en la UNCP será bajo el sistema semestral, por créditos con currículo flexible y una duración mínima de 17 semanas efectivas. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia. Los estudios de pregrado comprenden un mínimo de 200 créditos de acuerdo con el modelo educativo. El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos.

Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o treinta y dos (32) horas de práctica.

Los créditos académicos de otras modalidades de estudio son asignados con equivalencia a la carga lectiva definida para estudios presenciales y se establecen en el currículo y reglamento académico.

Modalidad de asistencia de los estudiantes

Teniendo en cuenta la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú. La modalidad de estudio en la Facultad de Economía será bajo la modalidad presencial.

22.2. Modalidad de Asistencia de los Estudiantes

La asistencia de los estudiantes de la Facultad de Economía es presencial para todos los semestres, solo en el caso de movilidad estudiantil a otras universidades de la red la modalidad de estudio es virtual hasta dos asignaturas. El porcentaje para aprobar una asignatura será de 70% de las clases teóricas y prácticas de acuerdo al reglamento general.

22.3. Estructura de los Horarios de Trabajo

El Programa de Estudio Economía cuenta con las siguientes áreas. Área de estudios generales que comprende con 10 asignaturas y cuenta con 51 horas académicas, cada hora académica comprende 45 minutos. Área de estudios específicos que se divide en 4 sub áreas, las cuales son: sub área de formación básica de estudio con 4 asignaturas, sub área de formación tecnológica profesional con 6 asignaturas, sub área de formación en investigación con 4 áreas y la sub área formativa profesional con 4 asignaturas comprendiendo de este modo un total de 18 asignaturas y 98 horas académicas. Área de estudios especializados que se divide en 3 sub áreas, las cuales son: sub área de formación especializada con 20 asignaturas y 107 horas académicas, sub área de formación electiva con 2 asignaturas y 10 horas académicas y el sub área de formación de prácticas pre profesionales que cuenta con 1 asignatura, pero esta no es contabilizada.

Además, el Programa de Estudio Economía cuenta con el turno mañana que es tomado desde el primer ciclo al octavo ciclo, turno tarde es tomado por

los estudiantes repitentes o con carga electiva y turno noche que es tomado por los ciclos de noveno y décimo.

23. Graduación y titulación

La Universidad Nacional del Centro del Perú otorga el grado académico de bachiller en Economía y el título profesional de Economista a nombre de la Nación.

La obtención del grado académico de bachiller en Economía y el título profesional de Economista se realiza de acuerdo a las exigencias académicas de la Universidad Nacional del Centro del Perú y las normas respectivas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

- Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, o lengua nativa y los establecidos en el Reglamento Académico.
- Título Profesional: requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

El diseño curricular del Programa de Estudio Economía es evaluado semestralmente por la comisión respectiva y se actualizará de acuerdo a lo indicado en las normas universitarias establecidas.

23.1. Denominación: bachiller en Economía

Requisitos para optar grado de bachiller:

- a. Solicitud dirigida al Decano.
- b. Constancia de egreso.
- c. Certificado de prácticas pre profesionales (original).
- d. Certificado de proyección social (original).
- e. Certificado de estudios (original).
- f. Certificado de ofimática, otorgado por la facultad organizadora.
- g. Certificado de idioma extranjero o lengua nativa visado por Centro de Idiomas de la UNCP (original).
- h. Aprobación y sustentación del trabajo de investigación.

- i. Tres (3) fotografías a colores tamaño pasaporte, de frente, en fondo blanco, con terno para damas y caballeros.
- j. Constancia Única de No Adeudo (CUNA), para el Grado Académico con antigüedad no mayor de seis meses, expedida por la Oficina de Gestión Académica de la Universidad.
- k. Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales ni judiciales.
- l. Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI), vigente.
- m. Recibo de pago por derecho de diploma de Grado de Bachiller y ficha estadística.
- n. En caso de traslados (interno, externo) y segunda carrera, deberán adjuntar la resolución de convalidación de asignaturas y cuadro de convalidaciones (original).

23.2. Denominación del Título Profesional: Economista

Requisitos para optar el Título Profesional

- a. Tener Grado de Bachiller.
- b. Haber sido declarado de Oficio Expedito para la Titulación.
- c. Haber sustentado y aprobado una de las modalidades establecidas en el presente reglamento académico (tesis o suficiencia profesional).

Los bachilleres presentarán los siguientes requisitos

- a. Solicitud dirigida al Decano de la facultad, para optar el Título Profesional.
- b. Copia simple del Grado de Bachiller.
- c. Constancia de inscripción del Plan de Tesis.
- d. Informe de los revisores, por lo menos dos de ellos favorables.
- e. Tres fotografías tamaño pasaporte a colores en fondo blanco con terno para damas y caballeros.
- f. Constancia Única de No Adeudo (CUNA) otorgado por la Oficina de Gestión Académica, con antigüedad no mayor de seis meses.
- g. Recibo de pago por derecho del Título Profesional.
- h. Recibo de pago por derecho de ficha académica.
- i. Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.

24. Lineamientos para la implementación curricular

- Emisión de la Resolución de Consejo de Facultad aprobando el diseño curricular actualizado.
- Emisión de la Resolución de Consejo Universitario ratificando la propuesta del Consejo de Facultad.
- Proceso de difusión e inducción para empoderar a los docentes y estudiantes de los aspectos actualizados, fundamentalmente en lo relacionado al plan de estudios, los ajustes a la malla curricular, la incorporación de asignaturas alineadas a la carrera y lo referido al desarrollo de la modalidad semi presencial para el 2022.
- Fortalecimiento y enriquecimiento de la plataforma virtual de la universidad.
- Jornadas de sensibilización e inducción.
- Publicación del diseño curricular actualizado en el portal de transparencia de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Reuniones con representantes del tercio estudiantil.

25. Lineamientos para la evaluación y actualización curricular

25.1. Evaluación Curricular

Es importante remarcar que la evaluación periódica del perfil de graduado se aplicará en tres niveles: al término del tercer, cuarto y quinto año académico.

Los resultados de estas evaluaciones se tomarán en cuenta para establecer los planes de mejora de los procesos académicos.

Con los resultados de la evaluación de las capacidades de los graduados y con la información de su empleabilidad, de las necesidades de capacitación de los egresados, se deben establecer los indicadores para la evaluación de la gestión curricular.

25.2. Seguimiento de egresados

Es importante establecer mecanismos de contacto con los egresados, por lo que es necesario contar con un directorio actualizado de egresados por cada año de egreso con sus datos como número de celular, correo electrónico, dirección domiciliaria, centro laboral, años de trabajo en el cargo que se desempeñan, nivel de estudios de posgrado. Este directorio debe actualizarse anualmente.

Para poder realizar el seguimiento se debe contar con estadísticas de empleabilidad de los egresados, tipos de trabajo a los que acceden, nivel jerárquico y tipos de empresas o sectores en los que brindan sus servicios profesionales.

Se propone organizar eventos permanentes, mensuales o bimensuales con el desarrollo de temas de interés para los egresados. De igual manera, se debe establecer los mecanismos para el desarrollo de un evento anual de confraternidad de egresados para fortalecer los vínculos entre ellos y con la escuela profesional.

25.3. Resultados de evaluación de competencias logradas al final de la carrera

La evaluación de competencias debe ser informativa y servirá de base para verificar el logro de las mismas y para plantear las mejoras respectivas.

25.4. Actualización curricular

Para el proceso de actualización curricular se establecen momentos anuales de revisión de la pertinencia y coherencia de las propuestas del plan de estudios, malla curricular y sistema de convalidaciones. Para este propósito se tienen organizados grupos de trabajo por áreas de especialización con docentes y representantes de los estudiantes.

26. Cuadro de convalidaciones

26.1. Cuadro de convalidaciones del plan de estudios 2022 con el plan de estudios 2018

Plan de estudios 2018 actualizado			Plan de estudios 2018	
Primer Ciclo				
1	EGCC11B	Comprensión Lectora y Redacción	EGL101	Comprensión Lectora y Redacción
2	EGCC12B	Matemática Básica	EGL201	Matemática Básica
3	EGCC13B	Filosofía y Ética	EGL103	Filosofía y Ética
4	EGCC14B	Ecología y Ambiente	EGL203	Ecología y Medioambiente
5	EGCC15B	Realidad Nacional y Globalización	EGL102	Realidad Nacional y Globalización
Segundo Ciclo				
1	EGCC21B	Economía General	EGL204	Economía y Recursos Naturales
2	EGCC22B	Administración General	-	No se convalida
3	EGCC23B	Contabilidad General	-	No se convalida
4	EGCC24B	Propedéutica	-	No se convalida
5	EGCC25B	Relaciones Interpersonales	EGL105	Relaciones Interpersonales
Tercer Ciclo				
1	031D	Microeconomía I	041C	Microeconomía I
2	032D	Matemáticas para Economistas I	032C	Matemáticas para Economistas I
3	033D	Introducción a la Investigación Científica	033C	Introducción a la Investigación Científica
4	034D	Algebra Lineal	-	No se convalida
5	035D	Informática para Economistas	035C	Informática para Economistas
Cuarto Ciclo				
1	041D	Microeconomía II	051C	Microeconomía II
2	042D	Matemáticas para Economistas II	042C	Matemáticas para Economistas II
3	043D	Estadística y Probabilidad	043C	Estadística y Probabilidad
4	044D	Economía Política	044C	Economía Política
5	045D	Contabilidad Gerencial	045C	Contabilidad Gerencial
Quinto Ciclo				
1	051D	Macroeconomía I	061C	Macroeconomía I
2	052D	Matemáticas para Economistas III	052C	Matemáticas para Economistas III
3	053D	Estadística Inferencial	053C	Estadística Inferencial
4	054D	Historia Económica del Perú	054C	Historia Económica del Perú
5	055D	Finanzas I	055C	Ingeniería Económica
Sexto Ciclo				

Plan de estudios 2018 actualizado		Plan de estudios 2018		
1	061D	Macroeconomía II	071C	Macroeconomía II
2	062D	Econometría I	064C	Econometría I
3	063D	Finanzas II	063C	Finanzas Corporativas
4	064D	Marketing	073C	Marketing
5	065D	Historia del Pensamiento Económico	065C	Historia de Pensamiento Económico
Séptimo Ciclo				
1	071D	Economía Internacional I	081C	Economía Internacional
2	072D	Econometría II	072C	Econometría II
3	073D	Teoría y Política Monetaria	062C	Teoría y Política Monetaria
4	074D	Costos y Presupuesto Empresariales	074C	Costos y Presupuesto Empresariales
5	075D	Economía Ambiental y de Recursos Naturales	075C	Economía Ambiental y de Recursos Naturales
6	076D	Discapacidad e inclusión	-	No se convalida
Octavo Ciclo				
1	081D	Economía Internacional II	-	No se convalida
2	082D	Proyectos de Inversión Privada	082C	Proyectos de Inversión Privada
3	083D	Planificación Prospectiva Estratégica	083C	Planificación Prospectiva Estratégica
4	084D	Crecimiento Económico	-	No se convalida
5	085D	Metodología de la Investigación Científica	085C	Metodología de la Investigación Científica
Noveno Ciclo				
1	091D	Economía Pública	091C	Economía Pública
2	092D	Investigación I	092C	Investigación I
3	093D	Proyectos de Inversión Pública	093C	Proyectos de Inversión Pública
4	094D	Desarrollo Económico	084C	Teorías del Desarrollo
5	E01D	Teoría de Regulación	E01C	Teoría de Regulación
5	E02D	Teoría de la organización industrial	E02C	Teoría de la Organización Industrial
Decimo Ciclo				

Plan de estudios 2018 actualizado			Plan de estudios 2018	
1	101D	Políticas Públicas	101C	Políticas Públicas
2	102D	Desarrollo Regional	094C	Economía y Desarrollo Rural
3	103D	Investigación II	103C	Investigación II
4	104D	Derecho Económico	104C	Derecho Económico
5	E03D	Gestión Pública	E03C	Gestión Pública
5	E04D	Gestión de Empresas	E04C	Gestión de Proyectos

26.2. Convalidaciones y equivalencias

Art. 60° Los estudios realizados en el Sistema Universitario del Perú son reconocidos para fines de equivalencias y convalidaciones de acuerdo al cuadro correspondiente aprobado en el Diseño Curricular de cada Programa de Estudios. Art. 61° Las convalidaciones servirán para ubicar, en un determinado semestre académico al estudiante que realizó traslado interno, traslado externo, segunda carrera o por implementación de un nuevo currículo de estudios.

Art. 62° Las convalidaciones serán procesadas necesariamente con los Certificados de Estudios Originales y sílabos debidamente autenticados por el director de departamento académico o quien haga sus veces en la Facultad o Universidad de procedencia.

Art. 63° Las convalidaciones, serán realizadas por la Dirección de la Escuela Profesional y Coordinación de Grados y Títulos, Información y Documentación Académica (actas y convalidaciones) verificando el contenido de los sílabos, los que deberán tener como mínimo el 70% de similitud en el contenido de los temas. - La convalidación del idioma extranjero o lengua nativa se dará a través del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Centro del Perú y la conformidad, será mediante Resolución Directoral. - La convalidación de Ofimática, será a través de la Dirección de Desarrollo Profesional.

Art. 64° Las convalidaciones de asignaturas del Programa de Estudios Generales serán de acuerdo al Reglamento Académico específico de este Programa y se efectuará por única vez.

Art. 65° Los calificativos de las asignaturas convalidadas para estudiantes de traslados internos y externos serán considerados para efectos de cálculos

académicos (boletas de notas, récord académico, certificados de estudios, hoja de notas, ranking académico).

26.3. Programa de Movilidad Estudiantil

Art. 138° El Programa de Movilidad Estudiantil. Es el desplazamiento temporal de estudiantes a otra universidad en doble vía, nacional e internacional en base a los convenios específicos suscritos. Este Programa está a cargo de la Unidad de Cooperación Técnica en coordinación con las facultades y es para aquellos estudiantes de alto rendimiento académico que deseen cursar estudios de semestres completos, realizar prácticas pre profesionales, participar en proyectos de investigación, complementar, ampliar o reforzar su formación universitaria en otras universidades del país o del extranjero. El tiempo de estudios será por un semestre completo; en casos excepcionales, podrán estudiar un semestre más, siempre y cuando existan vacantes.

Art. 139° Las universidades receptoras de nuestros estudiantes ofertarán el número de vacantes por facultad y por periodo académico, debiendo hacer lo propio las facultades de la Universidad Nacional del Centro del Perú y la Unidad a cargo deberá hacerlas públicas por todos los medios de difusión institucional.

Art. 140° Los estudiantes que deseen ser beneficiarios de este Programa deberán cumplir los requisitos establecidos en el reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil, protocolo de seguimiento, reglamento de la Red Peruana de Universidades y de la universidad de destino.

Art. 141° La universidad de destino firmará convenios con la Universidad Nacional del Centro del Perú, en el cual se especificará las condiciones en las que nuestros estudiantes realizarán sus estudios en las universidades receptoras.

Art. 142° Las facultades de la Universidad Nacional del Centro del Perú podrán otorgar a sus estudiantes beneficiarios, becas o apoyos complementarios que estimen conveniente.

Art. 143° La Unidad de Cooperación Nacional e Internacional en coordinación con las oficinas pertinentes gestionará semestralmente los fondos económicos de apoyo a los estudiantes.

Art. 144° Los estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú, seleccionados para el Programa de Movilidad Estudiantil, registrarán matrícula en el semestre académico que le corresponda. Las asignaturas restantes no cursadas en la universidad de destino serán registradas bajo la modalidad de virtual, para cuyo efecto realizarán los pagos de las respectivas tasas educacionales. De quedar aprobado con resolución n.º 7013-CU-2020 en sesión de consejo universitario de fecha 05 de agosto de 2020. 23 pendiente una asignatura, será cursada en el siguiente semestre académico en la modalidad de Normal, sin alterar la situación y condición del estudiante.

Art. 145° Los estudiantes beneficiarios del Programa de Movilidad Estudiantil se incorporarán a las universidades de destino teniendo los mismos derechos, deberes y obligaciones de los estudiantes regulares de dichas universidades.

Art. 146° La Universidad Nacional del Centro del Perú, a través de sus diferentes facultades, reconocerá la matrícula de los beneficiarios del Programa de Movilidad Estudiantil en las asignaturas seleccionadas, siendo 10.50 el calificativo mínimo aprobatorio, para cuyo efecto a su regreso los estudiantes deberán presentar el Certificado de Estudios y sílabos, los que se tomarán en cuenta para la convalidación correspondiente; la resolución del cuadro de convalidaciones se debe incluir los calificativos y fechas.

Art. 147° A su retorno, el estudiante beneficiario, será promovido al semestre inmediato superior, siempre y cuando hayan aprobado las asignaturas en las cuales registró matrícula, en el semestre inmediato anterior.

Art. 148° Los estudiantes de las universidades extranjeras, que no tienen convenios específicos firmados con la Universidad Nacional del Centro del Perú, podrán participar del programa de movilidad estudiantil, por un semestre o año académico bajo las siguientes condiciones: a) Carta de compromiso del Rector de la universidad de origen aceptando los certificados de estudios realizados en

la universidad. b) Pago por concepto de tasas educacionales. c) Carta de compromiso de cumplimiento del Reglamento Académico General de la Universidad Nacional del Centro del Perú. d) Carta de compromiso de apoyo en los diferentes certámenes académicos ligados a su formación profesional.

Art. 149º El Coordinador de tutoría de la facultad orientará al estudiante para la matrícula en las asignaturas de interés, cuidando que no superen los créditos académicos establecidos para el semestre verificando el Plan de estudios de la universidad de destino.

Art. 150º Las universidades de destino emitirán al final del periodo de intercambio, un certificado oficial de estudios, indicando el nombre y código de las asignaturas, cantidad de créditos académicos u horas lectivas semanales y calificativos obtenidos en las mismas, documento oficial que deberá ser remitido a la UNCP, para la emisión de la respectiva resolución de convalidación. Los docentes tienen la obligación de brindar todas las facilidades a los estudiantes comprendidos en este programa.

27. Referencias bibliográficas

- Becerra Marsano, A. M., & La Serna Studzinski, K. (2016). Diseño curricular por competencias. Lima: Universidad del Pacífico.
- GRADE. (Mayo de 2012). Estudio de demanda por profesionales universitarios. Estudio de demanda por
- profesionales universitarios. Lima, Lima, Perú.
- La Serna, K., & Becerra, A. M. (2016). Diseño Curricular por Competencias. Lima, Perú.
- SUNEDU. (8 de Julio de 2017). Ley Universitaria- Ley N° 30220. pág. 65.
- UNCP. (2016). Modelo Educativo UNCP. Huancayo, Perú.